

Frenos y motivaciones para la integración de la mujer al mercado de trabajo

Aplicación a la Comunidad Autónoma de Andalucía



UNION EUROPEA

Fondo Social Europeo



**FRENOS Y MOTIVACIONES PARA LA INTEGRACIÓN
DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO**

Aplicación a la Comunidad Autónoma de Andalucía

EOI
1999

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	1
1. ESTRUCTURA SOCIECONÓMICA DE ANDALUCÍA	4
1.1. Entorno poblacional	4
1.2. La Economía andaluza	15
1.3. La Formación en Andalucía	27
1.4. El mercado de trabajo en Andalucía.....	32
2. LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER	53
2.1. Recapitulación temporal	53
2.2. La mujer en el trabajo: Perspectiva sociológica	57
2.3. La mujer en el trabajo: Descripción en cifras	59
2.3.1 Situación en Europa	59
2.3.2 Situación en España	64
2.3.3 Situación en Andalucía	77
2.3.4 Perspectiva comparada	84
3. ANÁLISIS DE LAS MOTIVACIONES FEMENINAS PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ	86
3.1 Principales motivaciones detectadas	86
3.2 Análisis motivacional de la mujer hacia el mercado de trabajo	96

4. ANÁLISIS DE LOS FRENOS FEMENINOS PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ	100
4.1 Principales frenos detectados	100
4.2 Análisis de los frenos y dificultades de la incorporación/mantenimiento de la mujer en el mercado de trabajo	109
5. DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN DE LA MUJER EN ANDALUCÍA FRENTE AL MERCADO LABORAL	112
6. CONCLUSIONES	120

BIBLIOGRAFÍA

0. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente estudio, realizado por la Fundación Escuela de Organización Industrial, se enmarca dentro de los requisitos prioritarios del Fondo Social Europeo. Dichos requisitos responden a las propuestas formuladas por la Comisión Europea sobre las directrices de empleo para el año 1999, a saber: facilitar la inserción profesional de las mujeres en desempleo, y en particular a las expuestas a un paro de larga duración.

Por lo tanto, la presente investigación se ha centrado en el análisis y diagnóstico de los principales frenos y motivaciones con que se encuentra la mano de obra femenina cuando se enfrenta al mercado de trabajo en la comunidad autónoma de Andalucía.

Los objetivos específicos del presente estudio son:

- Conocer y definir la actual estructura y funcionamiento del mercado de trabajo: comportamiento hacia el colectivo femenino
- Evolución y expectativas del papel social de la mujer contemporánea: el rol privado y el público.
- Principales acciones encaminadas a la integración de la mujer al mercado laboral: comparación internacional
- Dificultades en el mantenimiento y acceso al empleo: análisis de los actuales frenos y motivaciones
- Autopercepción de la mujer andaluza como fuerza laboral.

El proceso de investigación se ha llevado a cabo en dos fases:

- Primera fase: Investigación documental

Análisis de fuentes secundarias y revisión bibliográfica. El objetivo de esta fase era el de recoger toda la información pertinente sobre el objeto de estudio a nivel europeo y sobre todo nacional y andaluz.

- Segunda fase: Investigación cualitativa

Para la mejor consecución de los objetivos del estudio se optó por combinar la información obtenida a través de la investigación documental con técnicas cualitativas de investigación social. Dichas técnicas están basadas en el análisis del discurso libremente producido, con el fin de detectar argumentos, razones y matices dentro de una muestra previamente diseñada.

Se realizaron un total de dos grupos de discusión con mujeres en búsqueda activa de empleo y cuatro entrevistas con profundidad a mujeres con trabajo remunerado. Variables con representación: edad, situación familiar y nivel de cualificación/experiencia laboral.

De acuerdo con los objetivos, se ha trabajado combinando la doble investigación (documental y cualitativa) con el fin de abarcar el complejo panorama del colectivo femenino en el mercado laboral y ahondar en las posiciones coyunturales de cada uno de los agentes implicados en el proceso.

El informe que se presenta a continuación consta de cinco grandes apartados:

El primero analiza cual es la estructura de Andalucía, su entorno poblacional, económico y de mercado de trabajo, desde una óptica general y prestando especial atención al papel de la mujer.

Un segundo bloque introduce el marco referente de las relaciones laborales, a nivel internacional y nacional, revisando la evolución del papel de la mano de obra femenina y sus repercusiones sociales.

El tercer bloque analizará su actual distribución en España, con especial atención a la comunidad autónoma andaluza y su marco socioeconómico.

La cuarta parte, está dedicada al análisis y diagnóstico de los principales frenos y motivaciones de la población activa femenina andaluza: acciones encaminadas a la integración y mantenimiento dentro del mercado laboral.

Finalmente, en el último apartado se realiza un diagnóstico de la posición que tiene la mujer andaluza frente a la inserción en el mercado laboral.

1. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA

1.1 Entorno poblacional

Con una extensión de 87.606 Km² Andalucía es la segunda comunidad española en superficie, sólo superada por Castilla y León, ocupa el 17% del territorio español, cifra comparable a países de la Unión Europea como Portugal o Austria. La población andaluza esta en consonancia con la superficie ocupada, significando más del 18,2% del total de España, siendo la comunidad más poblada con 7.234.873 habitantes, lo que supone una densidad media de 78,4 Hab/Km².

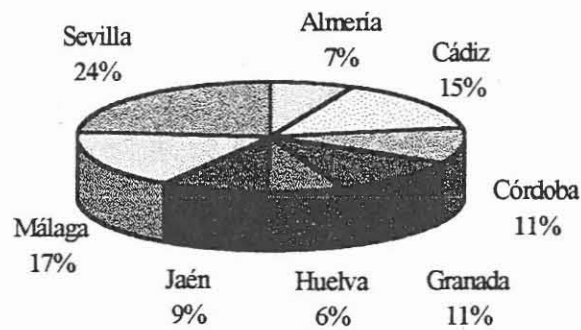
En cualquier caso la demografía se halla bastante descompensada, sólo Sevilla supone casi la cuarta parte de la población andaluza y la distribución de la población entre las provincias es poco uniforme, encontrándose provincias como Cádiz, Málaga y Sevilla que superan ampliamente los 100 Hab/Km² mientras que el resto se sitúan en valores próximos a los 50 Hab/Km².

Principales variables demográficas andaluzas.

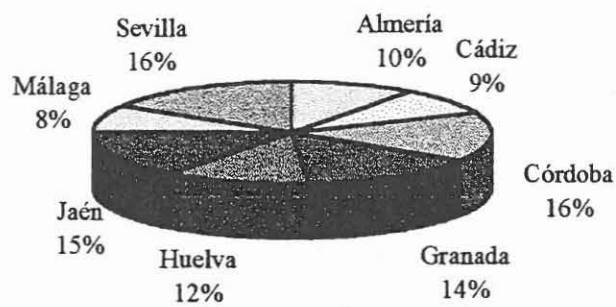
	SUPERFICIE (KM ²)	POBLACIÓN DE DERECHO 1996 (HAB)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM ²)
Almería	8769	501761	57,18
Cádiz	7448	1105762	148,62
Córdoba	13769	761401	55,26
Granada	12635	808053	63,89
Huelva	10134	454735	44,9
Jaén	13483	648551	48,05
Málaga	7309	1249290	170,99
Sevilla	14055	1705320	121,5
ANDALUCÍA	87606	7234873	82,59
ESPAÑA	504750	39669394	78,4

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998

Distribución poblacional según provincias andaluzas.



Distribución superficial según provincias andaluzas.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998

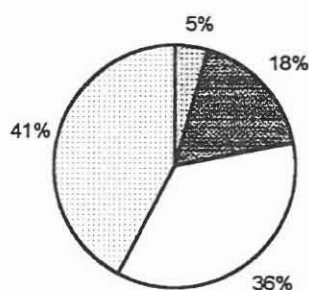
Según lo visto, resulta que sólo tres provincias, Sevilla, Málaga y Cádiz, suponen más de la mitad de la población de Andalucía a pesar de contar únicamente con una tercera parte del territorio.

En cuanto a la distribución interna de la población según el tamaño de los municipios, la realidad presenta una desigualdad en Andalucía respecto a la situación general española, agrupándose, por lo general, en el caso andaluz más población en los municipios mayores. Así, si en España los municipios de hasta 2.000 habitantes representan un 73% del total de municipios, los mismos sólo suponen un 41% del total de municipios andaluces, presentando en ambos casos cifras parejas en cuanto al porcentaje total de población que agrupan. Por tanto, en Andalucía la población tiende a asentarse en municipios de tamaño mediano, de 10.000 a 100.000 habitantes.

***Comparativa de la distribución poblacional según el tamaño de los municipios,
España y Andalucía.***

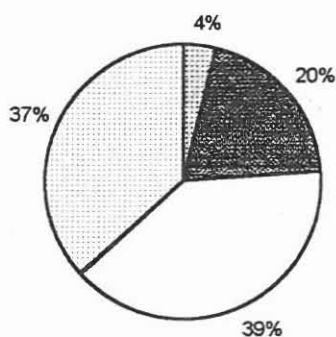
España

- Municipios de 1 a 2000 hab.
- Municipios de 2001 a 10000 hab.
- Municipios de 10001 a 100000 hab.
- Municipios de más de 100000 hab.



Andalucía

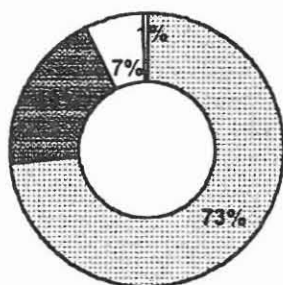
- Municipios de 1 a 2000 hab.
- Municipios de 2001 a 10000 hab.
- Municipios de 10001 a 100000 hab.
- Municipios de más de 100000 hab.



Fuente: Elaboración a partir de datos INE. Padrón Municipal de habitantes 1996.

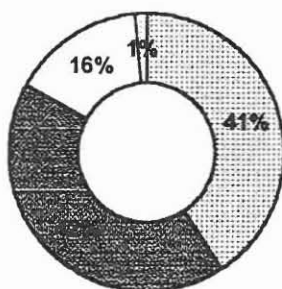
Comparativa del número de municipios según tamaño, España y Andalucía.

España



- Municipios de 1 a 2000 hab.
- Municipios de 2001 a 10000 hab.
- Municipios de 10001 a 100000 hab.
- Municipios de más de 100000 hab.

Andalucía

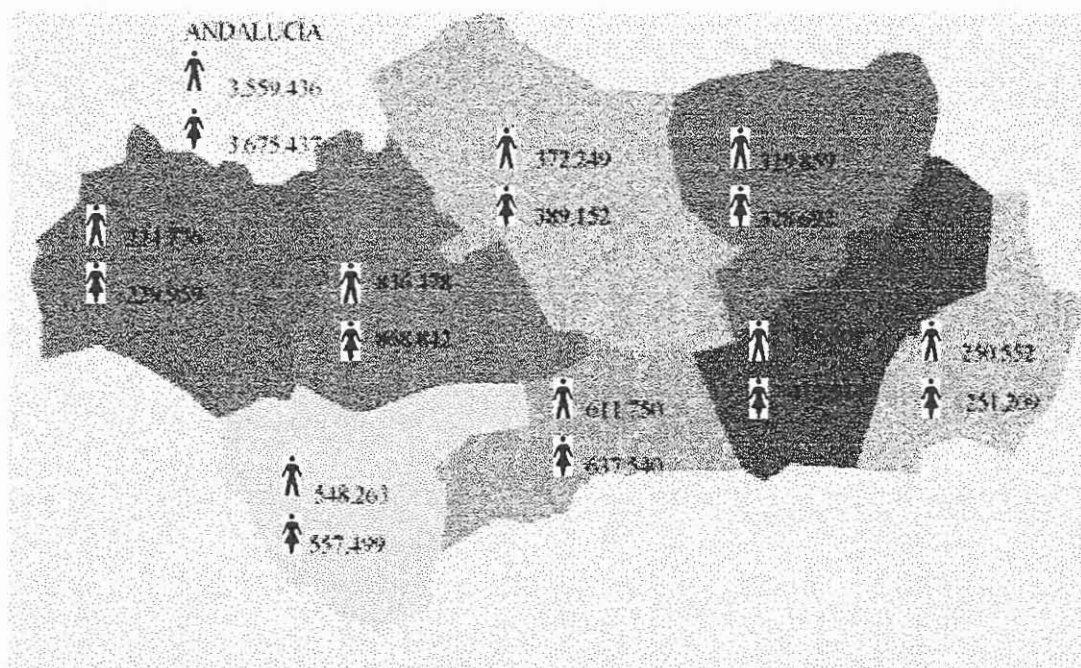


- Municipios de 1 a 2000 hab.
- Municipios de 2001 a 10000 hab.
- Municipios de 10001 a 100000 hab.
- Municipios de más de 100000 hab.

Fuente: Elaboración a partir de datos INE. Padrón Municipal de habitantes 1996.

Sin embargo debe tenerse en cuenta que dentro de Andalucía cada provincia presenta diferentes características, así provincias como Málaga, Sevilla y Cádiz concentran más de la mitad de su población en los grandes municipios, mientras que en el resto de provincias la población se encuentra más repartida.

Población de las provincias andaluzas según sexo.



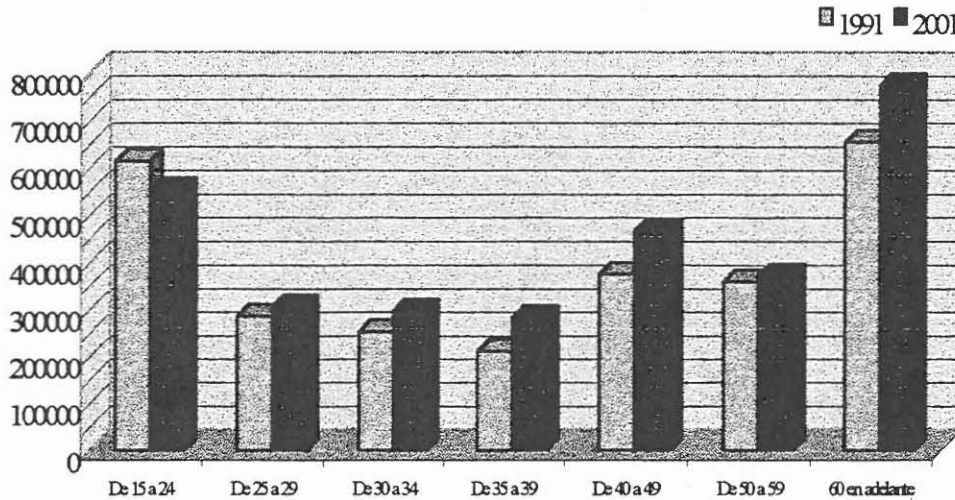
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Evolución de la población de mujeres andaluzas según grupos de edad

Mujeres andaluzas según grupos de edad	1991	2001
De 15 a 24 años	613091	553798
De 25 a 29	285545	305104
De 30 a 34	252469	296688
De 35 a 39	211117	282808
De 40 a 49	374488	466101
De 50 a 59	358831	371566
60 en adelante	655493	775050

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población de Andalucía 1991 y Proyección de población en Andalucía 1991-2006. IEA

Evolución del número de mujeres andaluzas según grupos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población de Andalucía 1991 y Proyección de población en Andalucía 1991-2006. IEA

Los datos del censo de 1991 puestos en relación con la hipótesis media de evolución en la población femenina revelan un envejecimiento progresivo de la población. Se tenderá a un envejecimiento general de la población femenina junto a un aumento en la esperanza de vida sin que se renueve la población joven al disminuir la tasa de fecundidad.

Natalidad, mortalidad y migraciones

Andalucía presenta una *tasa bruta de natalidad* muy alta respecto a la media nacional, si la tasa media española se sitúa en 9,27 la Andaluza sube hasta 11,15, siendo especialmente alta en provincias con menor desarrollo dentro de la comunidad como Almería (12,18) y Jaén (11,69).

Los valores actuales de natalidad presentan un descenso medio en torno a cuatro puntos en la tasa bruta de todas las provincias en los últimos diez años, provincias como Cádiz han pasado de una tasa superior a los 17 puntos hasta situarse en 11,68. El descenso medio en España en dicho periodo se situó en aproximadamente tres puntos.

En Andalucía como en el resto de España se viene produciendo una progresiva caída de la natalidad desde los años setenta, si bien el número de hijos por mujer es ligeramente superior respecto del territorio español (en torno a 1,5 en Andalucía).

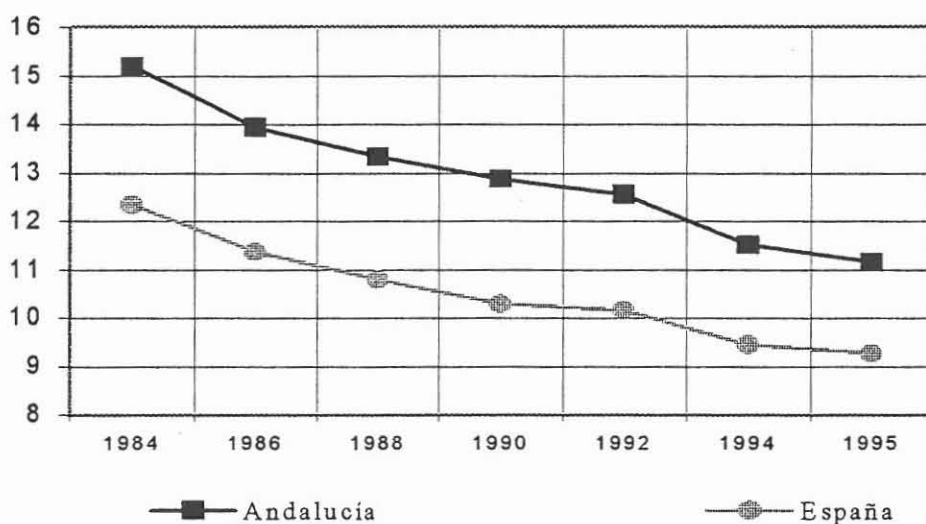
La tasa de fecundidad ha disminuido de forma considerable en los últimos años fundamentalmente por la mayor participación de las mujeres en la vida activa y al retraso en la edad de la maternidad.

Evolución de la tasa bruta de natalidad de las provincias andaluzas.

	1988	1990	1992	1994	1995
Almería	14,44	14,23	13,36	12,18	12,18
Cádiz	14,53	13,82	12,84	11,68	11,38
Córdoba	13,35	13	12,86	11,71	10,87
Granada	13,04	12,87	12,51	11,45	11,46
Huelva	12,96	12,22	11,94	10,9	10,75
Jaén	12,96	12,22	11,94	10,9	11,69
Málaga	12,13	11,55	11,66	10,52	10,33
Sevilla	13,32	12,85	12,67	11,75	11,19
Andalucía	13,34	12,86	12,55	11,51	11,15
España	10,79	10,3	10,17	9,45	9,27

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Evolución de la tasa bruta de natalidad andaluza y española.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

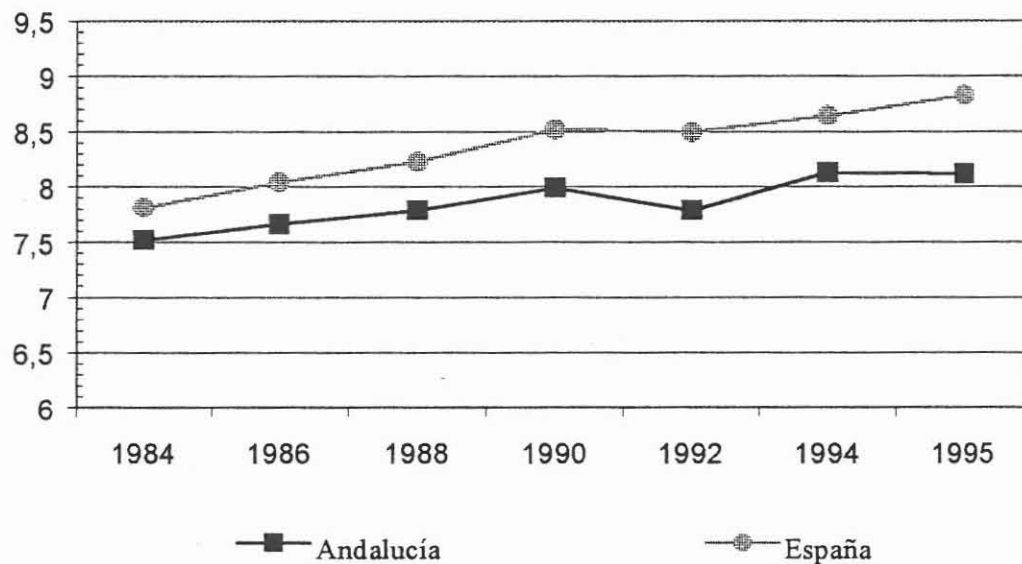
Respecto a la *tasa bruta de mortalidad* del periodo 1984-95, la misma ha experimentado un ascenso de 0,6 puntos en Andalucía, pasando de 7,52 hasta 8,12. Este es menor al incremento de la tasa española, la cual ha incrementado en un punto hasta alcanzar 8,83. En cualquier caso, todas las provincias salvo Córdoba (9,05) presentan valores inferiores a la media nacional.

Evolución de la tasa bruta de mortalidad de las provincias andaluzas.

	1984	1988	1992	1995
Almería	6,82	7,56	7,49	7,85
Cádiz	6,83	6,91	6,9	7,49
Córdoba	8,1	8,33	8,35	9,05
Granada	8,02	8,08	8,11	8,24
Huelva	8,58	8,94	8,95	8,41
Jaén	8,31	8,8	8,26	8,75
Málaga	7,16	7,35	7,54	7,7
Sevilla	7,29	7,63	7,74	7,98
Andalucía	7,52	7,79	7,79	8,12
España	7,81	8,23	8,5	8,83

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Evolución de la tasa bruta de mortalidad andaluza y española.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

La *esperanza de vida* al nacer de la población andaluza es algo inferior a la media nacional, una de las más altas del mundo. Así en 1995 la esperanza se situaba en 73,6 años para los hombres frente a los 80,7 años en las mujeres. Esta ha venido experimentando un progresivo aumento siempre mayor porcentualmente en las mujeres.

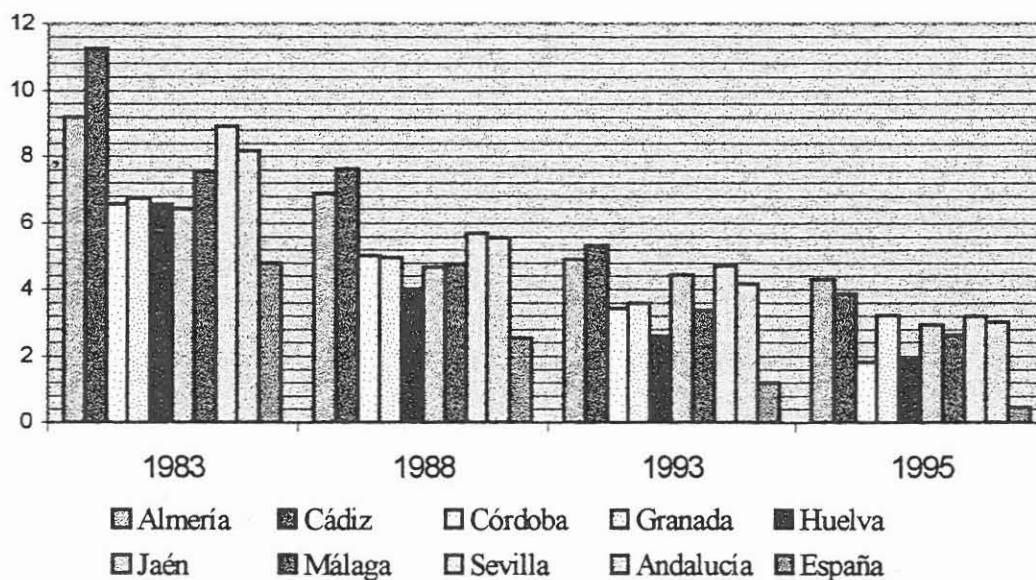
El *crecimiento vegetativo* andaluz en los últimos años ha venido descendiendo como en el caso español, si bien presenta valores notablemente superiores en la actualidad respecto a la media nacional, destacando sobremanera provincias como Almería y Cádiz.

Evolución del crecimiento vegetativo de las provincias andaluzas.

	1983	1988	1993	1995
Almería	9,18	6,88	4,92	4,32
Cádiz	11,25	7,62	5,32	3,88
Córdoba	6,59	5,03	3,43	1,82
Granada	6,75	4,96	3,61	3,22
Huelva	6,58	4,02	2,6	1,91
Jaén	6,45	4,69	4,44	2,94
Málaga	7,57	4,78	3,37	2,63
Sevilla	8,92	5,69	4,71	3,21
Andalucía	8,17	5,55	4,17	3,03
España	4,79	2,56	1,18	0,44

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Evolución del crecimiento vegetativo según provincias andaluzas.

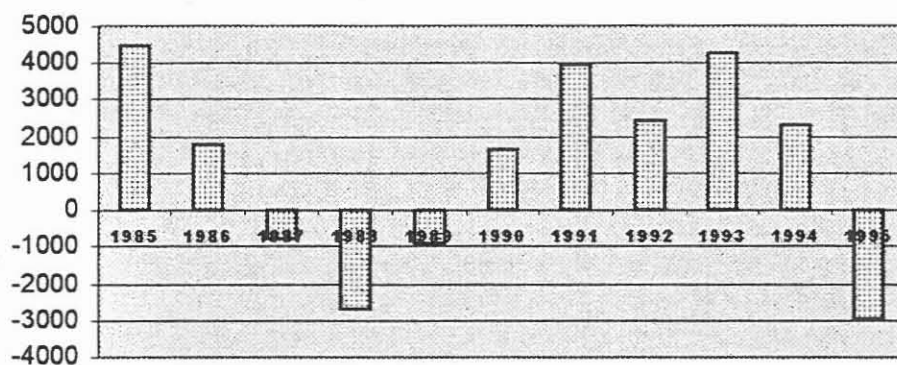


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Respecto a la *tasa de matrimonios* andaluza, la misma ha experimentado un descenso desde 1983 con ligeros intervalos hasta situarse en 1995 la tasa bruta de nupcialidad en 5,34, cifra pareja a la española que se sitúa en los mismos niveles que hace 15 años en 5,12. Son Almería y Sevilla las provincias que presentan tasas más altas con 5,51 y 5,29 respectivamente.

La evolución del *saldo migratorio global* andaluz ha sido muy irregular, presentando un continuo ascenso desde 1990, frenado en 1995. Las entradas de población, la mayoría proceden de Madrid, Cataluña y País Vasco, mientras que las salidas mayoritarias son hacia Canarias, Melilla y Murcia. En cualquier caso apenas repercute el saldo migratorio al crecimiento de la población.

Evolución de los saldos migratorios en Andalucía



Fuente: *Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.*

1.2. La Economía andaluza.

Evolución de las principales macromagnitudes (millones de ptas)

	1987	1989	1991	1993 (P)	1995 (A)
Valor añadido Bruto a precios de mercado	4548344	5560504	7091334	7739166	8848429
Impuestos ligados a la producción	237566	295636	434092	486774	564310
Subvenciones de explotación	119899	159349	221305	290547	335048
Valor añadido Bruto al coste de factores	4430677	5424217	6878547	7542939	8619167
Remuneración de asalariados	2093656	2655900	3520509	3832986	4156217
Excedente Bruto de explotación	2337021	2768317	3358038	3709953	4462950
Población de derecho (1)	6792,6	6873,7	6957,7	7031,7	7096,5
Empleo total (ocupados) (1)	1660,2	1811,9	1901,8	1787,8	1818,3
Empleo asalariado (1)	1204,6	1339,2	1436,5	1309,7	1342,7
Paro (1)	705,1	652,9	638,1	836,5	888,4

FUENTE: INE. Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1991-1995.

(P) Datos provisionales

(A) Datos Avance

(1) Miles de personas

***Evolución del valor añadido bruto a precios de mercado por ramas de actividad.
(millones de ptas)***

	1988	1990	1992	1994 (P)	1995 (A)
Productos de la agricultura, selvicultura y pesca	557183	602183	562142	613878	597702
Productos energéticos	238370	318288	433877	478379	497312
Productos industriales	877480	956848	984719	1054209	1225618
Construcción y obras de ingeniería civil	497113	853563	784968	767481	876584
Servicios destinados a la venta	2420856	3162680	3928506	4385170	4671078
Servicios de Admon general, enseñanza, investigación, sanidad...	786172	1050743	1352045	1445308	1541692

FUENTE: INE. Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1991-1995.

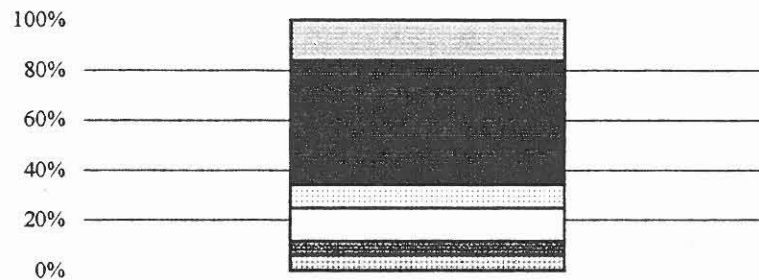
(P) Datos provisionales

(A) Datos Avance

La evolución del VAB en Andalucía muestra un escaso incremento del peso de la agricultura y pesca en 1995 respecto a 1988 aunque respecto al año anterior presenta un ligero descenso. El resto de sectores han mostrado un incremento prácticamente constante en sus productos durante todo el periodo 1988-1995, salvo la construcción, donde se registró un fuerte incremento en los años 1988-1991 pasando a decaer bruscamente desde ese año y a recuperarse lentamente desde entonces.

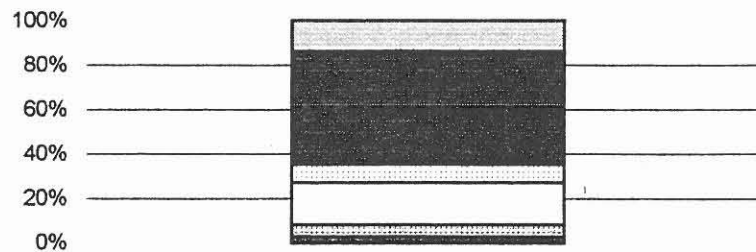
VAB a precios de mercado por ramas de actividad (Avance 1995)

Andalucía



- Servicios de Admon general, enseñanza e investigación, sanidad...
- Servicios destinados a la venta
- Construcción y obras de ingeniería civil
- Productos industriales
- Productos energéticos
- Productos de la agricultura, selvicultura y pesca

España



- Servicios de Admon general, enseñanza e investigación, sanidad...
- Servicios destinados a la venta
- Construcción y obras de ingeniería civil
- Productos industriales
- Productos energéticos
- Productos de la agricultura, selvicultura y pesca

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

La comparativa entre el VAB español y andaluz de 1995 ponía de relieve un mayor peso en Andalucía de los productos agrícolas y pesqueros (6% frente al 3% nacional), así como los servicios de Administración general, enseñanza e investigación, sanidad, etc (16% frente al 14% nacional) y construcción (9% frente al 8% nacional). Al contrario en los productos industriales Andalucía presenta un VAB muy inferior porcentualmente a España (13% frente a 19% nacional). En los servicios destinados a la venta y en productos energéticos el porcentaje es el mismo (51% y 5% respectivamente).

Evolución del Producto Interior Bruto a precio de mercado per cápita por provincias (Ptas corrientes)

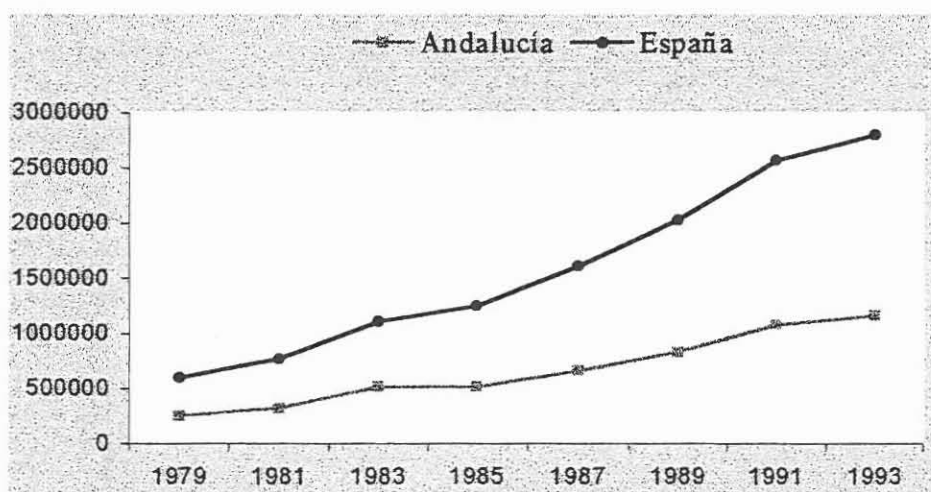
	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1993
<i>Almería</i>	256921	339778	423570	539491	706087	882391	1110649	1204219
<i>Cádiz</i>	258815	334709	409646	503570	653076	797085	1112271	1256775
<i>Córdoba</i>	233255	307901	403436	510962	631404	757788	985149	1071758
<i>Granada</i>	212504	288723	360717	428988	569382	727062	918369	982394
<i>Huelva</i>	309935	377113	428669	549930	721740	879243	1185794	1297949
<i>Jaén</i>	208160	303360	414837	504713	584812	762054	977647	1002176
<i>Málaga</i>	266185	326839	445029	563599	733757	953867	1157119	1231965
<i>Sevilla</i>	277040	336217	422430	537430	693367	864362	1133812	1205758

FUENTE: Banco Bilbao Vizcaya. Renta Nacional de España y su distribución provincial.

La evolución del PIB en Andalucía, muestra provincias como Córdoba, Granada y Jaén que siempre han estado por debajo de la media andaluza, mientras que Almería, Sevilla, Málaga y Huelva en todo momento estuvieron por encima. Cádiz en la década de los ochenta se situaba por debajo de la media andaluza pero a comienzo de los noventa ya era la segunda provincia de la comunidad por detrás de Huelva.

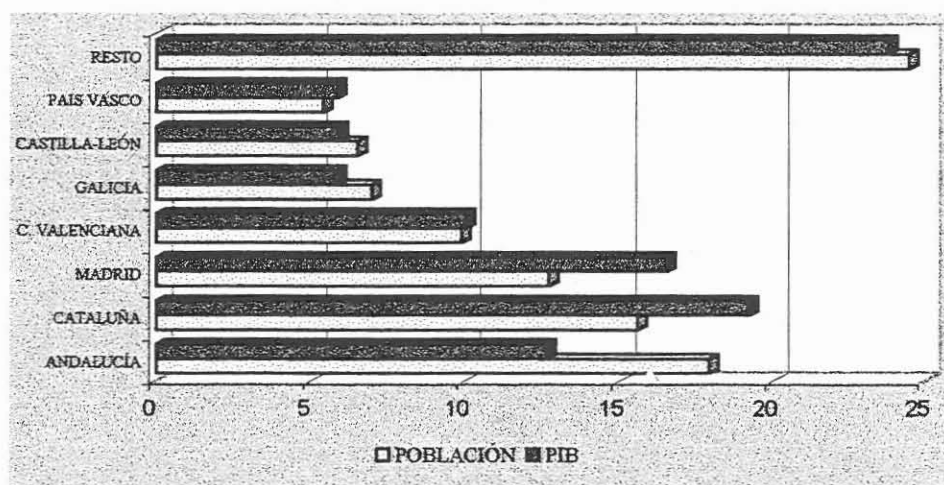
Respecto a la comparativa entre la evolución del PIB entre Andalucía y España, Andalucía siempre ha presentado un PIB muy inferior a la media española, esta diferencia ha venido incrementándose con el tiempo, cifrándose en 1995 la diferencia en 472.000 ptas (corrientes).

Comparativa evolución PIB entre Andalucía y España



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Andalucía 1998.

Distribución de la población y PIB en España (porcentaje sobre el total nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir Cuaderno EOI "Estructura social andaluza" (1997)

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España y la tercera en participación al PIB nacional. El crecimiento económico andaluz se encuentra por debajo de la media estatal a pesar de que su tasa de crecimiento real ha estado por encima de la media de la Unión Europea. A pesar de contar con un PIB/habitante más bajo que otras comunidades (1,01 M pta/hab. en Andalucía frente a los 1,82 M de Madrid o 1,77 M de Cataluña según datos de 1995) lo cierto es que resulta de alguna manera compensado dado que los precios de bienes y servicios resultan ser más bajos.

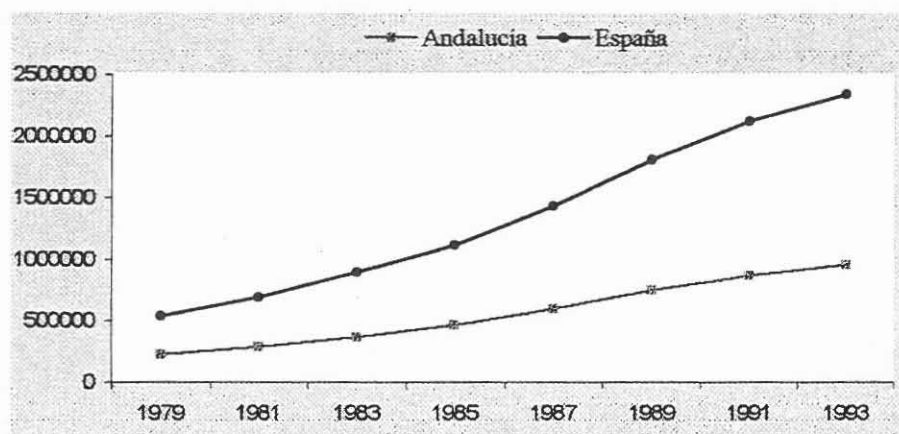
Evolución de la renta provincial neta per cápita por provincias. (Ptas corrientes)

	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1993
<i>Almería</i>	230626	289301	362503	466628	623768	766955	893602	978062
<i>Cádiz</i>	229892	290810	365519	461363	586698	727060	829579	893174
<i>Córdoba</i>	213981	274578	355834	453525	573603	681152	812728	957230
<i>Granada</i>	193390	256069	323534	390985	529073	663288	778235	854277
<i>Huelva</i>	217844	270638	339081	438381	566539	723398	871745	975968
<i>Jaén</i>	192847	292462	379191	461230	540447	682722	826877	878772
<i>Málaga</i>	244550	290690	396915	506416	656510	831201	939460	982373
<i>Sevilla</i>	247895	301615	378832	487721	631349	793835	925157	1049612

Fuente: Banco Bilbao Vizcaya. Renta Nacional de España y su distribución provincial

La evolución de la renta provincial neta entre las provincias andaluzas ha sido desigual, encontrándose provincias como Almería que ha seguido una evolución pareja a la de la media andaluza, Cádiz, Granada, Jaén, Huelva y Córdoba que se han situado en todo momento muy por debajo de dicha media (aunque en los años noventa estas dos últimas ha experimentado un incremento que las sitúan por encima de la media andaluza). Por otra parte provincias como Málaga y especialmente Sevilla han presentado rentas superiores a la media en todo momento.

Comparativa de la evolución de la renta provincial neta per cápita entre Andalucía y España. (Ptas corrientes)



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Bilbao Vizcaya.
Renta Nacional de España y su distribución provincial*

La comparativa pone de manifiesto una desigual evolución respecto a la media española tendiendo además a que dicha diferencia sea cada vez mayor. Así, en 1995 la diferencia se cifraba en unas 435.000 ptas corrientes.

Situación de los sectores económicos en Andalucía

Sector Primario.

La importancia de este sector en la economía regional (en torno al 13% de ocupados) está disminuyendo en los últimos años, las reformas de la Política Agraria Comunitaria, así como las inclemencias meteorológicas (sequías) han supuesto resultados negativos para los últimos ejercicios agrarios. Más del 70% de la producción agrícola andaluza se centra en los cultivos de hortalizas, aceites y derivados, y cultivos de industrias herbáceas.

En los últimos años se viene registrando un aumento en los cereales, leguminosas y cítricos, el peso de la agricultura se sitúa en torno al 80% del conjunto del sector por un 14% de la ganadería. Respecto a la producción ganadera se viene registrando un receso en la comunidad motivada por la falta de pastos naturales y por incentivos comunitarios al abandono de esta actividad. En cualquier caso la producción de carne en Andalucía se centra en las aves y porcino.

Sector industrial

Dentro del sector, que supone un 12% de los ocupados andaluces, cabe destacar la importancia de la industria agroalimentaria que supone alrededor del 36% del PIB industrial. Los subsectores industriales más relevantes son el alimentario, energético, productos metálicos y no metálicos, maquinaria y minerales, estos representan en torno al 94% de la producción industrial, absorbiendo más del 60% del empleo total del sector. Entre las actividades específicas que concentran una proporción grande del PIB industrial de la región destaca la industria del aceite y sus derivados y la industria química.

Las provincias que concentran las principales industrias son Sevilla y Cádiz, aunque debe destacarse la progresiva disminución al crecimiento económico andaluz de la industria.

Sector construcción.

Este sector supone en Andalucía en torno al 11% del PIB, por lo que su peso es mayor que respecto al estado español, situado en torno al 8%, en cualquier caso dichos datos son cambiantes en consonancia al momento económico y dependiendo en gran medida de las inversiones públicas, por lo que un momento clave en la evolución del sector lo representa la Expo '92 y sus consecuencias posteriores.

Sector servicios.

Un hecho relevante en la evolución de este sector ha sido la Expo '92, hasta la misma se produjo un crecimiento del sector seguida en 1993 de un descenso y una recuperación desde 1994 debido fundamentalmente a la pujanza del turismo y transporte.

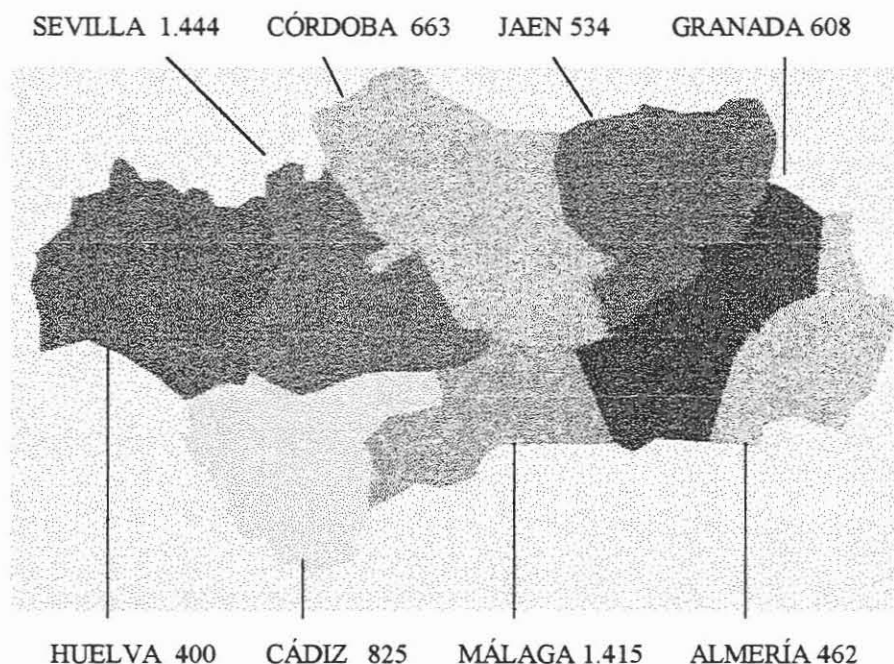
Asimismo debe destacarse la importancia sobre el PIB regional del comercio (22%) donde los cambios en los hábitos están conduciendo a la proliferación de las grandes superficies, cambios en los hábitos de compra, nuevas formas de venta, intensificación de los intercambios comerciales con otros países, etc. En el transporte es de destacar el aumento del tráfico aéreo y ferroviario de los últimos años, así como de la red de carreteras.

En definitiva, Andalucía no es ajena a los cambios operados a nivel nacional, en tanto se tiende a acrecentar en gran medida el sector servicios a la vez que los sectores agrario e industrial experimentan una disminución.

Las empresas en Andalucía.

Del análisis de las empresas existentes en Andalucía, se deduce que existen en torno a 330.000 empresas, de las cuales 250.000 las constituyen empresarios individuales, por lo que en torno a 80.000 empresas son las que potencialmente pueden crear puestos de trabajo. Cerca del 99% de las empresas andaluzas poseen un plantilla inferior a los 50 trabajadores, localizándose las grandes empresas en Cádiz y Sevilla. Sectorialmente el 70% de las empresas se dedican al comercio o a los servicios.

Distribución de las principales industrias andaluzas.



Fuente: 6.000 empresas en Andalucía. IFA.

Estructura empresarial andaluza según provincias.

Almería.

El tejido empresarial esta formado por pequeñas empresas, un 90% del total cuenta con no más de 5 trabajadores y hasta 50 supone el 99% de las empresas que absorben más de 70.000 trabajadores, esto es el 67% del global. La actividad agrícola es la que impulsa el crecimiento económico provincial que empuja al resto de actividades y en particular a las empresas de comercialización de productos hortícolas. Cabe citar la expansión de la actividad hostelera y la industria del mármol. En cuanto a número destaca la importancia de las empresas del sector construcción.

Cádiz.

La estructura empresarial se halla dominada por pequeñas empresas, únicamente 77 empresas de las 2752 existentes en el sector industria supera los 50 empleados aunque existen industrias de gran peso. En esta situación encontramos en construcción 37 empresas sobre 2142 y 247 sobre 18.654 en servicios. En cuanto a la distribución de empresas por sectores, el sector servicios supone el 62,5%, seguido de agricultura con un 21,1%, industria un 9,2% y construcción un 7,2%. De las empresas ubicadas en Cádiz la mayoría son comerciales.

Córdoba.

Destacan las empresas mineras, metálicas, alimenticias, madereras, manufactureras y de construcción. Aunque el sector servicios es el que presenta mayor número de ocupaciones. Destaca por tanto la importancia de las empresas de carácter industrial.

Granada.

La estructura empresarial, está formada por pequeñas empresas con una media de 5-6 trabajadores. El 51,6% de las empresas tienen un trabajador, hasta 50 trabajadores suponen el 98%. Por sectores destaca el peso en la provincia del sector agricultura, que representa un 23,7% de la población activa, dentro de las industrias destacan las alimentarias y del metal, contando el sector el 5,8% de la población activa, construcción supone el 4,75% y servicios el 37,4% de la población activa. En Granada se localizan además un número considerable de empresas dedicadas al turismo.

Huelva.

La estructura empresarial refleja la importancia del sector agrario, con un total del 43,46% de las empresas existentes. La actividad económica más característica es la producción agrícola, ganadería, caza, selvicultura (53,8% de los contratos), en segundo lugar se encuentra en expansión el sector construcción, de todas maneras, la mayoría de las empresas son comerciales.

Jaén.

El panorama empresarial muestra que más del 99% cuentan con menos de 100 trabajadores y casi la mitad con un solo trabajador. Así, el tejido empresarial está formado por pequeñas y medianas empresas y especialmente por empresas de tipo familiar. Sectorialmente, el 66,7% de las empresas pertenecen al sector servicios, el 20,3% a la industria, el 11,8 % a construcción y menos del 1% a la agricultura. Poseen especial importancia las empresas de comercio, construcción, confección, fabricación de muebles, material de transporte y eléctrico. En Jaén el porcentaje mayor de empresas son de carácter industrial.

Sevilla.

La actividad económica se concentra en la capital donde se concentran alrededor del 68% de los empleados. Del total de empresas el 98,2% posee menos de 50 empleados, produciéndose la mayor atomización en el sector servicios, el cual engloba al 75% de las empresas y el 70% de los empleados. Asimismo las PYMES de la provincia emplean al 72,5% del total de trabajadores, siendo las generadoras de empleo. La mayoría de las empresas son comerciales y destaca el peso de las industrias radicadas en la provincia.

Málaga.

Predominan las empresas dedicadas al turismo y hostelería, esto es, el sector servicios. Por sectores, existen un total de 217.097 trabajadores distribuidos en 36.306 empresas, de estas, unas 30.000 no superan los cinco empleados. En el sector agricultura existen 191 empresas que dan empleo a 447 trabajadores (de las cuales sólo una supera los 50 trabajadores). En el sector industria sólo 45 de las 3.431 empresas superan los 50 trabajadores, este sector cuenta con 22.054 trabajadores. En el sector construcción cuenta con 24.114 trabajadores y sólo 51 empresas de 3.777 por encima de 50 trabajadores. En cuanto al sector servicios hay un mayor número de empresas de más de cincuenta trabajadores, concretamente 289 sobre un total de 28.907, este sector da trabajo a 170.482 personas.

1.3 La Formación en Andalucía

Población de 10 y más años por nivel de instrucción y provincia.

	Analfabetos	Sin estudios	1º grado	2º grado 1º ciclo	2º grado 2º ciclo
Almería	22993	123903	109371	70386	37860
Cádiz	45944	265156	283900	162272	106036
Córdoba	46970	203422	180312	114680	65936
Granada	41422	213886	169370	126820	77630
Huelva	29455	117591	106478	71145	37910
Jaén	48037	176051	143222	101497	50700
Málaga	52147	264014	291707	201094	122440
Sevilla	78924	401710	399909	262023	158403

	Otras titulaciones medias	3º grado 1º ciclo	3º grado 2º ciclo	3º grado 3º ciclo	3º grado no universitario
Almería	2937	11710	7110	687	999
Cádiz	7573	25345	14160	1860	4072
Córdoba	4124	20283	12826	1649	1285
Granada	4662	26222	20345	3227	1921
Huelva	1859	11124	5254	536	503
Jaén	2261	17067	9323	589	481
Málaga	9902	30099	22346	3235	3749
Sevilla	12166	40512	33498	5746	4651

Fuente: Servicio Estadístico de Andalucía (Datos 1991)

A la vista de los datos, resulta que en 1991 existían en Andalucía alrededor de dos millones de personas sin ningún tipo de estudio, de los cuales aproximadamente 375.000 eran analfabetos. Frente a estos datos, apenas 335.000 personas poseía estudios de tercer grado, en su mayoría hombres.

Alumnos matriculados según nivel de instrucción en Andalucía

Tipo de formación	1996-1997
Educación Infantil/Preescolar	196.916
Educación Primaria/EGB	693.608
Educación Especial (*)	27.307
Educación de Adultos	111.603
BUP y COU	210.083
Formación Profesional	111.055
LOGSE/Reforma EEMM(1)	296.761
Enseñanza de Régimen Especial (2)	72.671
Universidad	257.550

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. IEA 1998.

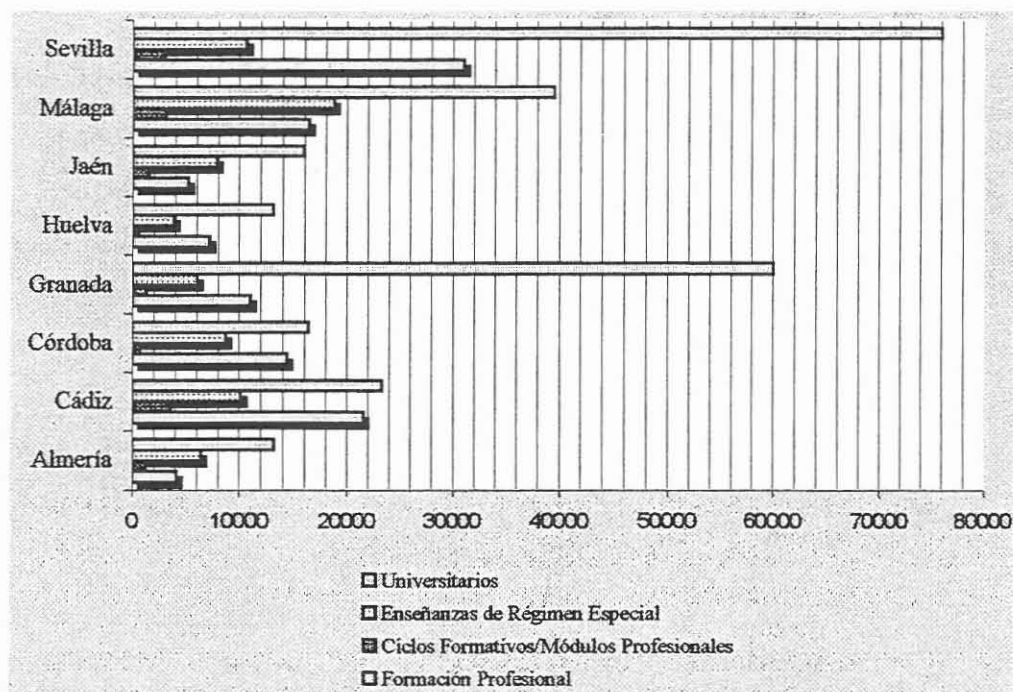
- (*) Distingue tres clases de alumnado: Alumnado integrado en centros de Infantil/Primaria, en aulas sustitutorias en centros de Infantil/Primaria, y en centros específicos de Educación Especial.
- (1) Comprende en el curso 1996-1997 los siguientes niveles: ESO, Bachillerato LOGSE, Ciclos Formativos/Módulos Profesionales y Programas de garantía Social.
- (2) Incluye el alumnado de Conservatorios de Música, Conservatorios de Danza, Escuelas de Arte Dramático, Escuelas Oficiales de idiomas, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Contraponiendo los datos de 1991 y 1996, se observa un gran avance en el número de personas que recibe formación en Andalucía, entre los alumnos matriculados en dicho año en BUP, COU, LOGSE, FP, Enseñanzas especiales y Universidad, significaban alrededor de un millón de personas.

Sin embargo, la evolución del número de alumnos matriculados en Andalucía según niveles de instrucción en el periodo 1987-1997 revela lo siguiente:

- ✓ El número de alumnos matriculados en Educación Infantil y Preescolar, así como en BUP y COU como en Educación Especial apenas ha sufrido variaciones.
- ✓ En cuanto a la Educación Primaria y EGB, el número de alumnos matriculados ha descendido notablemente, de 1.087.674 alumnos en 1986, se ha pasado en diez años a menos de 700.000.
- ✓ Debe tenerse en cuenta la reforma educativa operada por la LOGSE, dentro de la cual deben incluirse alrededor de 300.000 nuevos alumnos respecto al año 1986.
- ✓ La Educación para Adultos ha experimentado un notable incremento con 72.000 nuevas matriculaciones, así como la Enseñanza de Régimen Especial, en la cual prácticamente se ha doblado el número de alumnos.
- ✓ El número de alumnos matriculados en Formación Profesional en 1986 era de 124.000 incrementándose todos los años hasta 1992 donde se alcanza el máximo número de matriculaciones con 164.000, a partir de entonces comienza a caer el número de alumnos hasta los 111.000 en 1997.
- ✓ En contrapartida el número de alumnos universitarios ha incrementado todos los años, pasando de 124.000 alumnos en 1986 hasta los actuales 257.550 actuales.

Alumnos según clases de formación por provincias.



Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. IEA 1998.

En cuanto a los alumnos de Formación Profesional, las ramas con mayor número de estudiantes son: la administrativa y comercial (47.000), electricidad y electrónica (19.000), sanitaria (11.500), automoción (6.100), peluquería y estética (5.800), hogar (5.500), delineación (4.000), hostelería y turismo (2.800) y metal (2.800).

Del total de alumnos en Formación Profesional, existían un total de 53.983 mujeres, esto es, el 48,6%.

Respecto a los alumnos universitarios, resulta aún más destacable la incorporación de la mujer a los estudios de postgrado,

Así, en 1997 se contabilizaban en Andalucía un total de 136.403 estudiantes de licenciaturas, destacando en número de alumnos Derecho (29.600), Psicología (8.400) y Administración y Dirección de empresas (8.300).

En cuanto a las diplomaturas del total de 69.312 estudiantes, las carreras con mayor número de alumnos eran Ciencias empresariales (17.200) y Relaciones Laborales (10.400).

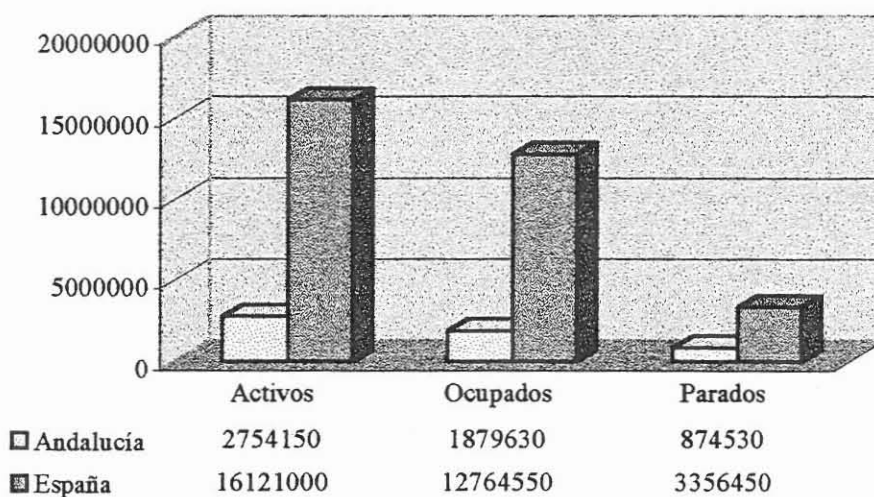
En la rama de ingeniería, se contabilizaban un total de 18.100 arquitectos e ingenieros superiores, siendo las carreras con mayor número de alumnos Arquitectura (4.300), Ingeniero Industrial (3.600) e Ingeniero de Telecomunicación (3.000). Dentro de las carreras técnicas las que contaban mayor número de estudiantes eran las de Ingeniero Técnico Industrial (7.472) y Arquitectura Técnica (5.952).

1.4 Mercado de trabajo en Andalucía.

Situación de Andalucía respecto a España

	ACTIVOS	OCUPADOS					PARADOS
	Total	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ESPAÑA	16121150	12764550	1242700	2580300	1242700	7874200	3356450
ANDALUCÍA	2754200	1879630	240400	230700	184900	1223700	874530

Fuente INE: Encuesta de Población activa 1997

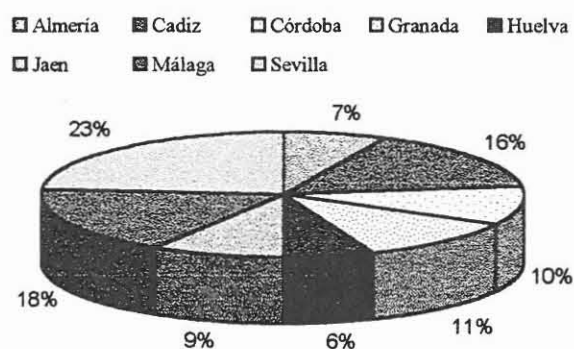


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

Población Activa.

Andalucía resulta ser la primera comunidad española en cuanto a población activa, con un 17,1% del total, seguidas de comunidades como Cataluña (16,7%) y Madrid (13,3%), dicho dato resulta consonante con la población andaluza, la cual representa un 18,2 % del total español. Entre las provincias andaluzas destaca Sevilla al ser la provincia más poblada con cerca de la cuarta parte del total de la población activa andaluza.

Distribución provincial de la población activa andaluza (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

Población parada.

En cuanto al número de parados, es también Andalucía la primera comunidad española en este apartado, de manera muy destacada alcanzando algo más del 26% de la población parada española, seguida de lejos por Cataluña con un 13,7%.

Parados por grupos de edad y sexo en Andalucía.

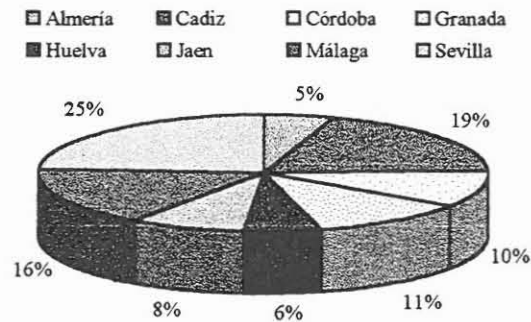
Año	Trimestre	Total	Varones	Mujeres	de 16 a 19 años	de 20 a 24 años	de 25 a 54 años	de 55 y más años
95	1	873.5	460.2	413.2	91.5	192.6	541.4	47.9
95	2	873.4	464.3	408.9	88.6	188.1	545.4	51.1
95	3	918.7	499.2	419.5	92.8	202.7	571.1	52.1
95	4	888.0	484.2	403.5	82.7	188.9	562.8	53.3
96	1	870.5	467.6	403.0	78.8	188.8	560.7	42.3
96	2	871.1	455.0	416.0	80.1	173.9	567.5	49.5
96	3	886.2	454.4	431.8	88.6	195.6	554.6	47.5
96	4	873.6	443.3	430.2	85.8	190.3	554.5	43.1
97	1	847.9	433.8	414.1	77.5	181.2	548.6	40.6
97	2	865.8	434.9	430.8	83.1	177.5	561.8	43.4
97	3	896.4	445.7	450.8	79.9	195.8	569.9	50.7
97	4	888.2	439.9	448.3	75.9	186.8	574.1	51.2

Fuente: Servicio Estadístico de Andalucía (EPA 1997).

Andalucía posee la tasa de paro más elevada de toda España (31,75), seguida de Extremadura (29,24), presenta gran diferencia por tanto, respecto a la media española (20,82), la más alta de la Unión Europea. En cuanto al total de parados andaluces, Sevilla, Cádiz y Málaga suponen un 60 % del total.

Según sexos, en varones la tasa de paro andaluza representa un 25,66 frente a la española que se sitúa en 16,06. Respecto a las mujeres dicha tasa alcanza el 41,71 frente a la media nacional de 28,30. En ambos casos resultan las más altas de todo el estado, siendo especialmente destacable en cuanto al paro femenino, sólo comparable a comunidades como Extremadura, Ceuta y Melilla.

Distribución provincial de la población parada andaluza (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

Población parada por sectores económicos 1997 (comparativa autonómica).

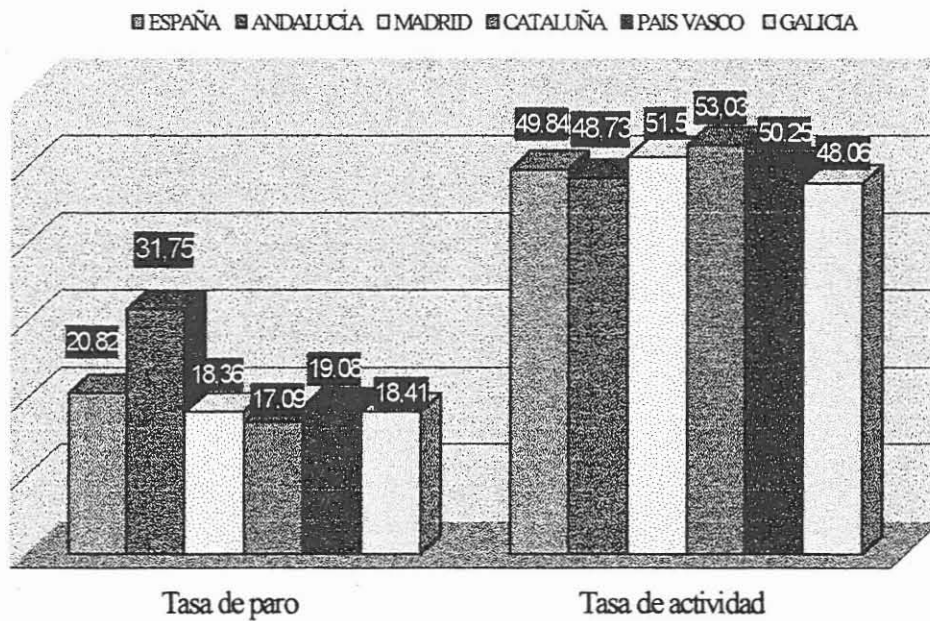
Miles de personas.

	Población parada. Agricultura	Población parada. Industria	Población parada. Construcción	Población parada. Servicios	Población parada. No clasificable
Andalucía	184	44	78.8	231	350.5
Aragón	1.9	9.1	3.8	25.2	22.6
Asturias	0.2	4.2	8.2	26.2	43.8
Baleares	0.2	2.9	2.7	21.6	8.2
Canarias	3.3	3.5	12.2	49.9	56.3
Cantabria	0.1	3.1	2.4	13.9	23.1
Castilla-La Mancha	10.7	13.9	14.8	31.1	45.5
Castilla y León	7.9	10.9	12.6	58.1	99.3
Cataluña	7	57.9	33.4	127.4	209.7
Com. Valenciana	9.9	41.2	23	92.2	136.6
Extremadura	27.4	5.1	18.4	30.2	42
Galicia	5.5	19.8	14.9	51.5	98.7
Madrid	0.5	33	31.8	134.3	192.5
Murcia	6.1	12.9	7.5	23.6	37.4
Navarra	0.3	2.6	1.3	9.7	8.3
País Vasco	0.9	14.4	11.9	52.5	91.7
La Rioja	0.3	1.7	0.5	3	5.2
Ceuta y Melilla	0	0.4	0.4	5.2	9.3

Fuente: Servicio Estadístico de Andalucía (EPA 1997).

En cuanto a la tasa de actividad Andalucía representa la undécima de España con 48,73 frente a la media nacional situada en 49,84, respecto a los varones la tasa supone la octava de España con un 62,54, muy próxima a la media española (62,97). En mujeres la tasa de actividad es la duodécima de España, 35,81 frente 37,55 que es la media nacional.

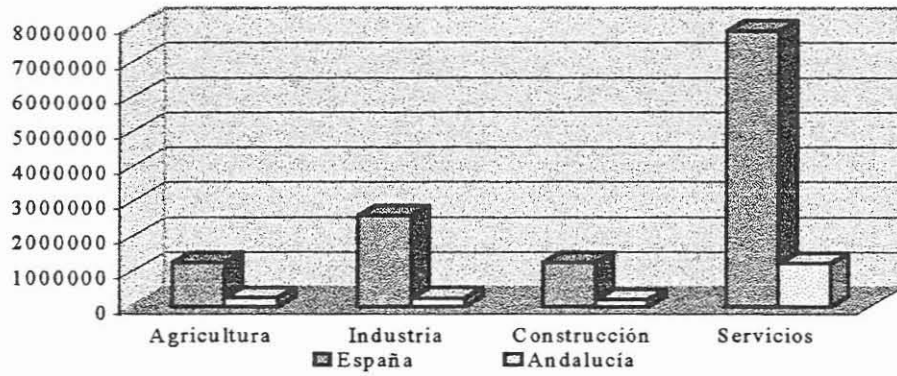
Comparativa tasa de paro y tasa de actividad según provincias españolas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

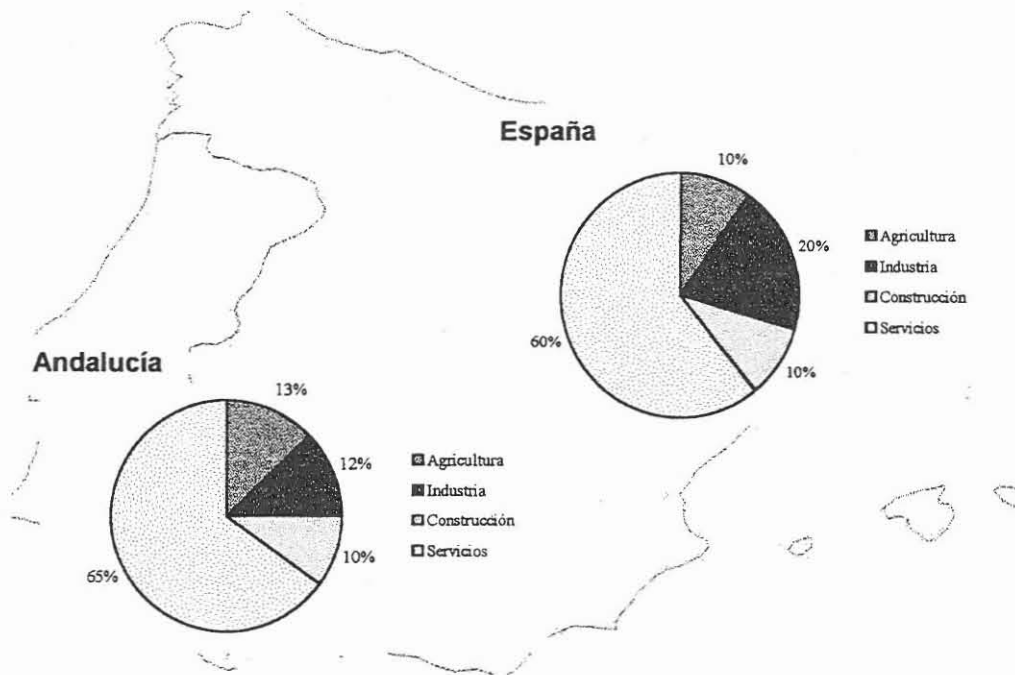
Población ocupada

Número de ocupados según sectores, España y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

Distribución de la población ocupada según sectores



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

La comparativa pone de manifiesto un menor peso de la Industria en Andalucía respecto a la población ocupada española y un mayor número de ocupados en el sector servicios, así, respecto a otras comunidades españolas, solamente Madrid, Canarias y Baleares superan a Andalucía en el peso porcentual del sector servicios.

Cabe destacar asimismo el peso del sector agrícola en Andalucía, donde aparece como la sexta comunidad española. El sector construcción aparece dentro de valores similares a la media española y es el sector industrial aquel que aparece con poco peso, sólo Baleares, Canarias y Extremadura aparecen con valores inferiores.

En cuanto a la población ocupada en miles de personas, los datos de las comunidades autónomas reflejan la importancia del sector servicios y de la agricultura en Andalucía.

Población ocupada por sectores económicos 1997 (comparativa autonómica).

	Población ocupada. Agricultura	Población ocupada. Industria	Población ocupada. Construcción	Población ocupada. Servicios
Andalucía	232.6	247.2	189.9	1225.2
Aragón	42.4	110.7	32.5	236.4
Asturias	34.4	62.2	37.1	182.6
Baleares	6.6	32.7	32.3	210.1
Canarias	43	43.6	56.5	394.7
Cantabria	16.7	34.9	17.4	96.2
Castilla-La Mancha	65.2	97.4	80.1	284.6
Castilla y León	105	144.9	81.8	455.2
Cataluña	78.3	667.1	196.4	1313.9
Com. Valenciana	73.8	345.9	120.6	812.6
Extremadura	44.2	31.5	36	173.8
Galicia	185.8	152.2	101.3	466.3
Madrid	25.7	316.5	144.7	1271.2
Murcia	50.4	66.2	33.3	219.8
Navarra	18.9	63.2	17.3	106.5
País Vasco	17	213.9	54.6	434
La Rioja	8.6	28.4	8.8	43.8
Ceuta y Melilla	0.1	1.7	1.9	36.2

Fuente: Servicio Estadístico de Andalucía (EPA 1997)

Ocupados por sexos y grupos de edad en Andalucía (Miles de personas)

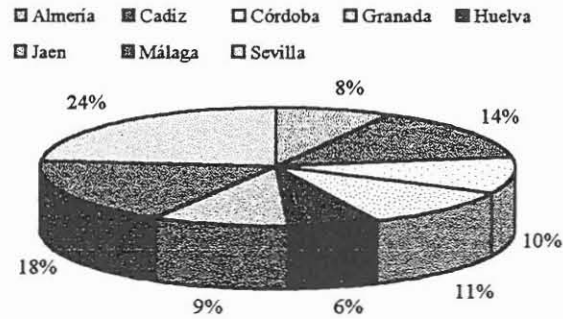
Año	Trimestre	Total	Varones	Mujeres	de 16 a 19 años	de 20 a 24 años	de 25 a 54 años	de 55 y más años
95	1	1731.8	1191.2	540.7	64.1	197.8	1275.4	194.6
95	2	1749.5	1194.3	555.3	64.5	202.1	1296.9	186.1
95	3	1717.9	1174.8	543.1	61.0	197.9	1281.5	177.5
95	4	1726.9	1172.9	554.3	55.9	194.6	1287.5	189.2
96	1	1777.3	1193.8	583.4	63.4	195.1	1327.5	191.2
96	2	1817.9	1218.6	599.3	63.7	196.8	1367.7	189.7
96	3	1836.4	1253.8	582.6	66.0	196.4	1385.2	188.7
96	4	1857.6	1259.4	598.2	62.3	197.5	1403.2	194.7
97	1	1907.6	1281.6	626.0	62.2	210.5	1436.7	198.1
97	2	1870.1	1265.8	604.3	53.4	206.9	1426.0	183.9
97	3	1846.0	1257.4	588.6	47.1	206.5	1412.8	179.7
97	4	1894.9	1276.7	618.2	53.3	216.3	1438.2	187.3

Fuente: Servicio Estadístico de Andalucía.

En cuanto a la población ocupada en Andalucía, los datos demuestran que los hombres doblan en número a las mujeres, situación que se ha mantenido durante el periodo 1995-1997. En dicho periodo se ha registrado además un descenso en la población ocupada de los grupos de edad comprendidos entre los 16 a 19 años, así como en el colectivo de trabajadores por encima de los 55 años.

Respecto a la situación por provincias, son aquellas más pobladas las que presentan mayor número de personas ocupadas. En la referencia anterior, si las tres primeras provincias andaluzas (Sevilla, Málaga y Cádiz) suponen un 60 % del paro total, en este caso suponen un 56% del total de ocupados.

Distribución provincial de la población ocupada andaluza (porcentaje)

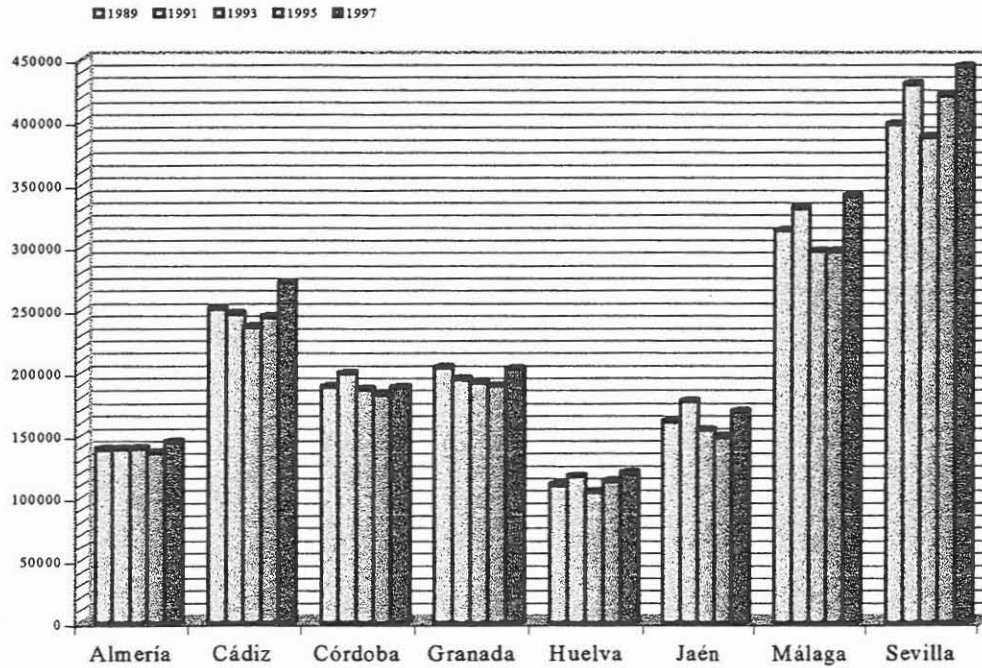


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

La evolución de la población ocupada muestra en la actualidad, una recuperación general tras el declive que supuso en este apartado los años posteriores a 1991. En dicho año, se alcanzaron cifras muy altas en número de ocupados en todas las provincias, motivadas entre otras razones por la Expo'92 y la buena situación económica general.

A partir de entonces se siguió una trayectoria desigual, de manera que provincias como Córdoba, Huelva o Jaén en 1997 no mostraban valores superiores en número de personas ocupadas que respecto a 1991. Otras provincias como Almería apenas variaron, Granada por su parte si superaba los valores de 1991 pero apenas variaba respecto a 1989. Son las principales provincias andaluzas las que con posterioridad a 1991 iniciaron una lenta recuperación en el número de ocupados hasta alcanzar valores superiores a ese año de referencia.

Evolución de la población ocupada según provincias andaluzas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población activa 1997

Análisis de la situación del mercado de trabajo provincial (según datos EPA 1997)

	Activos	Ocupados	Parados
Almería	188850	144500	44350
Cádiz	439530	271508	167950
Córdoba	278030	188230	89800
Granada	301050	202900	98150
Huelva	169630	119480	50150
Jaén	241403	168480	72950
Málaga	483780	340380	143400
Sevilla	651880	444100	207780

Fuente: IEA 1998

Análisis de la situación laboral provincial (1997).

Almería.

Del total de la población mayor de 16 años, Almería presentaba un total de 189.000 personas en situación activa de las cuales 78.000 eran mujeres, de estas 23.800 se encontraban en situación parada. La población femenina domina en cuanto a personas inactivas, con un total de 66,36%, así como entre las que buscan un primer empleo, con un total de 6.100 mujeres en esta situación. Destaca en Almería la importancia del sector agrícola, que cuenta con un total del 23,2% del total de ocupados, un 56,9% en servicios, 11,7% en construcción y un 8,2% en industria (uno de los más bajos a nivel nacional). El empleo generado en los últimos años ha sido absorbido por los varones, aumentando por el contrario la tasa de paro femenina.

Cádiz.

Cádiz cuenta con una población activa de 446.300 personas, de las cuales 268.500 están ocupadas y 177.900 paradas. La evolución del periodo 1992-1997 muestra un suave incremento de unos 30.000 nuevos ocupados pero también un incremento de 40.000 parados a pesar de suponer 10.000 menos que respecto al año 1994.

Córdoba.

Córdoba cuenta con un total de 609.700 personas de más de 16 años, de las cuales se encuentran 286.700 personas en situación activa, 113.100 mujeres. De estas hay 190.000 ocupados de los que corresponden a mujeres sólo 59.600, así como 53.600 sobre el total de 96.700 parados. Del total de ocupados, 109.500 lo están en el sector servicios, 32.700 en agricultura, 32100 en industria y 15700 en construcción.

Granada.

Granada cuenta con 313.800 personas en situación activa de las cuales 123.000 son mujeres. De estas hay 68.400 ocupadas (por 134.000 hombres) y 54.600 paradas (56.800 hombres). Tomando el periodo 1993-1997 se observa un incremento de 14.000 ocupados de los que 10.000 fueron mujeres. En cuanto al número de parados, estos han aumentado en 25.000 personas, 19.000 mujeres.

Huelva.

En Huelva hay un total de 167.100 personas activas, 64.900 son mujeres. Del total existen 112.900 ocupados de los que 34.800 son mujeres y 54.200 parados de los que mujeres suponen 30.100 personas. En cuanto a sectores económicos el que mayor porcentaje de población activa es el de servicios con un 44,94% del total de población activa y el de menor porcentaje es el de construcción con un 12,09%.

Jaén.

Jaén cuenta con un total de 512.930 personas por encima de los 16 años, de estos están ocupados un total de 170.890 trabajadores y 71.230 parados. Supone esto que el 52,34% es la población activa. La distribución según sexo muestra que entre los ocupados el 28,9% son mujeres en tanto que las mismas representan el 56% de los parados.

La distribución de los trabajadores activos por sectores muestra como en los años 1993-1997 el sector agrario ha experimentado un aumento de 15.000 ocupados hasta alcanzar las 36.300 personas, aunque la población parada creció en 5.000 personas hasta 26.500. En cuanto al sector industrial los ocupados han disminuido en casi 5.000 personas y la población parada disminuido en 3.000, situándose con 27.200 ocupados y 4.800 parados. En la construcción la población activa ocupada ha experimentado un crecimiento de 1.500 personas hasta las 17.200 personas, los parados han disminuido en 5.500 trabajadores, situándose en 4.600 personas. El sector servicios presenta un total de 90.200 ocupados (ha incrementado en 9.000 personas) y 14.700 parados (1.200 menos respecto a 1993).

Sevilla.

La población en Sevilla mayor de 16 años supone 1.336.000 personas, el 51,7% son mujeres, en cuanto a las personas en situación activa suponen 656.500, de estas 249.600 son mujeres. Existen un total de 152.500 mujeres ocupadas sobre 451.100 personas y 97.100 paradas sobre un total de 205.400 personas paradas. Se ha experimentado un aumento de la población activa por la incorporación de más mujeres, lo que se ha traducido en aumento de ocupados en sectores como industria y servicios, aunque también se ha dado un aumento de la población parada.

Respecto a los grandes sectores, el sector servicios es el que mayor peso de la provincia, concentrando el 70,4% de la población ocupada, destacando el subsector turismo en importancia. El sector industria presenta un balance positivo con tendencia a intensificar el crecimiento de la producción. El sector construcción presenta una disminución en el número de ocupados y aumento del paro. El sector agrario presenta comportamientos positivos en términos de producción.

Málaga.

Entre la población mayor de 16 años malagueña, cuenta la población activa 481.000 personas, 183.100 mujeres. Del total femenino activo suponen 123.200 las mujeres ocupadas por 225.900 varones. En cuanto al número de parados existen 132.400 personas de las cuales 59.800 corresponden a mujeres. La evolución del periodo 1993 a 1997 supone un incremento de 63.000 personas ocupadas y un descenso de 50.000 personas paradas.

Mayores contrataciones de empleo de mujeres.

Dentro de las ramas de actividad que más empleo femenino absorbía en 1997 a nivel nacional es de destacar que el 62,9% de las mujeres ocupadas lo estaban en las siguientes ramas de actividad: Comercio (910.700), Industrias Manufactureras (566.400), Actividades sanitarias y veterinarias, Servicios Sociales (517.800), Educación (478.000), Actividades inmobiliarias y de alquiler, Servicios empresariales (382.600).

Las siguientes tablas muestran las ocupaciones a nivel nacional donde se registraron mayor número de contrataciones de mujeres y los condicionantes prioritarios de las mismas.

Mujer/Mozo de limpieza		Mujeres contratadas: 399.549 (78,2% del total de contratos en esta modalidad)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	30-44 años	
Nivel académico	Certificado de escolaridad; EGB	
Modalidad de contratación	Tiempo parcial duración determinada; Eventual por circunstancias de la producción.	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (58,6%), un 95,6% de los demandantes son mujeres.	

Empleado Administrativo		Mujeres contratadas: 368.270 (68,7%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Preferentemente otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-44 años prácticamente no hay diferencias.	
Nivel académico	EGB (34,1%) y BUP/COU (23,4%)	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción y a tiempo parcial determinado.	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (59,4%), un 75,8 % de los demandantes son mujeres.	

Trabajador agrícola		Mujeres contratadas: 321.125 (38,2%)
Sector preferente	Agrario	
Actividades económicas	Agricultura, ganadería y caza.	
Grupo de edad	30-44 años (38,9%)	
Nivel académico	Estudios Primarios; Certificado de escolaridad.	
Modalidad de contratación	Eventual, por circunstancias de la producción.	
Otros datos	Los demandantes son mayoritariamente no parados (94,2%), el 53,6% de los demandantes son mujeres.	

Dependiente de comercio		Mujeres contratadas: 293.867 (68,4%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Comercio al por menor	
Grupo de edad	20-29 años	
Nivel académico	EGB	
Modalidad de contratación	Eventual, por circunstancias de la producción; Tiempo parcial por duración determinada.	
Otros datos	Demandantes mayormente parados (61,5%), el 87% de los demandantes son mujeres.	

Peón de la industria manufacturera		Mujeres contratadas: 225.113 (28,6%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-44 y especialmente 20-24	
Nivel académico	EGB (46,7%)	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción y por obra o servicio	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (54,3%) el 59,4% de los demandantes son mujeres.	

Camarero/a		Mujeres contratadas: 209.708 (39,4%)
Sector preferente	Hostelería	
Actividades económicas	Servicios	
Grupo de edad	20-44	
Nivel académico	EGB	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción; A tiempo parcial con duración determinada	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (55,3%) el 33,8% de los demandantes son mujeres.	

Peón Agrícola en general		Mujeres contratadas: 145.699 (40,3%)
Sector preferente	Agrario	
Actividades económicas	Agricultura, ganadería y caza	
Grupo de edad	30-44	
Nivel académico	Certificado escolaridad	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente no parados (71,5%), el 41,8% de los demandantes son mujeres	

Cocinero		Mujeres contratadas: 66.386 (52,9%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Hostelería	
Grupo de edad	30-44	
Nivel académico	EGB; Certificado de escolaridad	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (58,1%), el 63,2% de los demandantes son mujeres.	

Camarero/a de pisos		Mujeres contratadas: 83.410 (92,5%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales; Hostelería	
Grupo de edad	30-44	
Nivel académico	EGB; Certificado de escolaridad	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (55%), el 98,3% de los demandantes son mujeres.	

Cajero de comercio		Mujeres contratadas: 83.364 (85,4%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales; Comercio al por menor	
Grupo de edad	20-24	
Nivel académico	EGB; BUP y COU	
Modalidad de contratación	Tiempo parcial por duración determinada	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (60,6%), el 95,5% de los demandantes son mujeres.	

Demostrador de productos		Mujeres contratadas: 77.345 (84,8%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-24	
Nivel académico	EGB	
Modalidad de contratación	Tiempo parcial por duración determinada	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (57,9%), el 90,5% de los demandantes son mujeres.	

Auxiliar de clínica		Mujeres contratadas: 64.340 (87,2%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Actividades sanitarias	
Grupo de edad	30-44	
Nivel académico	FPI; EGB	
Modalidad de contratación	Interinidad	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (59,6%), el 93,9 de los demandantes son mujeres.	

Enfermero/a en general		Mujeres contratadas: 59.272 (83,3%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Actividades sanitarias	
Grupo de edad	20-29	
Nivel académico	Titulación media	
Modalidad de contratación	Interinidad	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente no parados (64,4%), el 85,1% de los demandantes son mujeres.	

Peón de la industria alimentaria		Mujeres contratadas: 58.605 (52,9%)
Sector preferente	Industria y Servicios	
Actividades económicas	Industria de productos alimentarios; Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-44	
Nivel académico	EGB; Certificado de escolaridad	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción; Obra o Servicio	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados, el 76% de los demandantes son mujeres.	

Embalador/Empaquetador/Etiquetador		Mujeres contratadas; 49.367 (76,6%)
Sector preferente	Servicios; Industria	
Actividades económicas	Comercio al por mayor; Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-24	
Nivel académico	EGB; Certificado de escolaridad	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de la producción; Obra o Servicio	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados(59,6%), el 87,5% de los demandantes son mujeres.	

Telefonista en general		Mujeres contratadas: 41.877 (83,3%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-29	
Nivel académico	EGB: BUP y COU	
Modalidad de contratación	Tiempo parcial por duración determinada	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (59,8%), el 93,1% de los demandantes son mujeres.	

Clasificador/Repartidor correspondencia		Mujeres contratadas: 36.733 (58,8%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Correos y telecomunicaciones	
Grupo de edad	30-44	
Nivel académico	EGB	
Modalidad de contratación	Interinidad	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (52%), el 65,3% de los demandantes son mujeres.	

Azafata de información		Mujeres contratadas: 36.615 (90,2%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-24	
Nivel académico	EGB; BUP y COU	
Modalidad de contratación	Tiempo parcial por duración determinada; Eventual por circunstancias de contratación	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (51,1%), el 96,7% de los demandantes son mujeres.	

Empleado administrativo comercial		Mujeres contratadas: 36.603 (56,1%)
Sector preferente	Servicios	
Actividades económicas	Otras actividades empresariales	
Grupo de edad	20-44	
Nivel académico	EGB; BUP y COPU	
Modalidad de contratación	Eventual por circunstancias de producción; Obra o servicio	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (63,7%), el 68,9% de los demandantes son mujeres.	

Operador de máquina industrial de coser		Mujeres contratadas: 31.920(92,3%)
Sector preferente	Industria	
Actividades económicas	Industria de la confección y peletería	
Grupo de edad	20-44	
Nivel académico	EGB; Certificado de escolaridad	
Modalidad de contratación	Obra o servicio; Eventual por circunstancias de la producción	
Otros datos	Demandantes mayoritariamente parados (66,2%), el 97,5% de los demandantes son mujeres.	

Otras ocupaciones que han tenido una significación importante en el número de contrataciones de mujeres en España son las siguientes: médico medicina general (29.670), auxiliar de enfermería (24.421), pinche de cocina (22.091), entrevistador, agente de encuestas y censo (21.242), maestro de educación primaria (19.201) y profesor de enseñanza secundaria (16.752).

En el caso de Andalucía, las ocupaciones con mayor número de contrataciones en 1997 fueron: trabajador agrícola, empaquetador, camarera, mujer de limpieza, dependiente de comercio, peón de la industria manufacturera, empleada administrativa, peón de la construcción y albañiles.

2. LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER

2.1 Recapitulación temporal

Una marcada tendencia redibuja el rostro de las democracias occidentales contemporáneas: el incremento de la actividad profesional de las mujeres. Desde hace tres décadas, las mujeres se presentan de forma cada vez más masiva, cada vez más continua al mercado de trabajo. Se trata de un fenómeno generalizado aunque los porcentajes de actividad varíen sensiblemente de una nación a otra, como tendremos ocasión de observar en detalle en el presente capítulo.

Asimismo, se detectan nuevos comportamientos de actividad, ya que cada vez son más numerosas las mujeres que no dejan de trabajar después de casarse y del nacimiento de un primer y un segundo hijo. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, la continuidad del empleo femenino se impone como la norma dominante y las parejas en que los dos miembros permanecen activos han rebasado a las familias en que solo uno trabaja. Un nuevo ciclo histórico se halla en vigor en las sociedades democráticas, el de la mujer ocupando un puesto de trabajo remunerado.

Este fenómeno no solo conmociona el mundo del empleo sino también el que relaciona a las mujeres con los estudios, las relaciones entre los sexos, el poder en el seno de la pareja y paralelamente, el control de la fecundidad. La actividad femenina expresa la promoción histórica de la mujer que dispone del propio gobierno de sí misma, así como una nueva posición de identidad femenina. Todos estos elementos separan el trabajo de las mujeres tal y como se desarrolla en nuestra sociedad de lo que fuera antaño. Pues, no está de más recordarlo, en el pasado las mujeres siempre trabajaron. No obstante, el trabajo de la mujer casada tuvo y tiene siempre algo de subalterno, pues se vienen considerando como una actividad complementaria que no debe poner en peligro el papel de madre y esposa.

La primera época de las sociedades democráticas corrió pareja con el rechazo social hacia el trabajo femenino. Los valores se construyeron en torno a la disyunción estructural del hombre productivo y de la mujer de su casa.

Domina la idea de que existe una contradicción entre feminidad y trabajo, maternidad y salario. Si bien se sacralizó el valor del trabajo, al mismo tiempo se devaluó sistemáticamente la actividad productiva femenina. Una mujer sólo debe trabajar si el marido no consigue por sí solo proveer a las necesidades de la familia; su verdadero sitio está en "sus labores". El culto a la mujer de su casa empezaba su andadura histórica.

El modelo normativo de mujer en el interior se construye en el siglo XIX. En igual grado que una condición social, la nueva mujer de su casa supone una moral, una visión normativa de los sexos, una religión laica de la madre y de la familia. Nace una nueva cultura que coloca en un pedestal a las tareas domésticas-femeninas y que idealiza a la esposa-madre-ama de casa que dedica su vida a sus hijos y al bienestar de la familia. La mujer ya no solo tienen que ocuparse de las tareas domésticas, ha de consagrarse a ello en cuerpo y alma, a modo de esposa-sacerdotisa.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la doctrina de las "esferas separadas", trabajo y familia se encuentra radicalmente desunidos, el hombre tiene asignada la esfera profesional y la mujer el hogar, dulce hogar.

Si bien, en principio el modelo concierne a las clases burguesas, no tarda en imponerse como un ideal para todas las capas sociales. Por espacio de un siglo, hombres y mujeres, burgueses y obreros, creyentes y librepensadores santificaron en amplio consenso el mismo arquetipo de mujer sin profesión.

Al tiempo que la industrialización naciente crea la figura de la obrera de fábrica, el trabajo remunerado femenino desencadena airadas protestas en nombre de la moralidad, la estabilidad de la pareja, la salud de las mujeres y la buena educación de los hijos.

Al no existir por sí misma, a la esposa-madre-ama de casa no se la considera un individuo abstracto, autónomo, que se pertenece a sí mismo, libre. Se la considera un ser dependiente por naturaleza, que vive para los demás, inserta en el orden familiar. La ideología de la mujer de su casa se construye a partir de la negativa de generalizar los principios de la sociedad individualista moderna. Identificada con el altruismo y la comunidad familiar, la mujer no depende del orden contractual de la sociedad, sino del orden natural de la familia. Por esa razón se verá privada de los derechos políticos, así como de los derechos a la independencia intelectual y económica.

Pese a todo, el modelo de mujer de su casa no se apoya exclusivamente en una ideología conservadora. En el periodo de entre guerras se elaboro, sobre todo en Estados Unidos, una nueva imagen de la mujer de interior, marcada no tanto por el espíritu de entrega como por la seducción, la felicidad consumista y la emancipación respecto a las costumbres tradicionales. El aspirador, la lavadora, el frigorífico y los alimentos en conserva son saludados como auténticos libertadores de la mujer. A esto hay que añadir el desarrollo de la industria cosmética que empiezan a despertar normas individualistas basadas en el bienestar y la seducción: la magia de las novedades sustituye a la moral del ahorro.

Empiezan a verse imágenes de mujeres alegres, coquetas, sonrientes, a las que los "milagros" del confort hacen dichosas. Esta promoción de la mujer consumidora reviste gran importancia y representa algo más que un modo de vida femenino ya que impulsará la necesidad de mayor poder adquisitivo dentro de la unidad familiar.

No cabe duda de que la improductividad del modelo de mujer de su casa funcionó durante el siglo XIX como signo distintivo que permitía expresar distancia o diferencia social de las clases superiores y medias respecto a las clases trabajadoras. A través de la inactividad de la esposa, las clases privilegiadas significaban su diferencia social al tiempo que trataban de prorrogar, en cierto modo, la norma del despilfarro ostentoso en vigor entre las clases nobles.

Sin embargo, la mujer de su casa tal y como se concibe en aquella época y como se desarrolla a principios del siglo XX, se halla profundamente asociada a los principios de gestión, de trabajo y de eficacia típicos de la era moderna. Las tareas que se le incumben así lo muestran: se trata de administrar de manera racional la casa, de mostrarse sensata y buena gestora, de lograr que impere el orden y la limpieza en el hogar, de ser guardiana de la salud de la familia y de hacer cuanto esté en su mano para que los hijos escalen puestos en la pirámide social.

En esta época el trabajo doméstico adquiere un reconocimiento social inédito, sobre todo en cuanto agente de moralización de la familia y de la nación. Con el cambio de siglo se multiplican las clases de prácticas de cocina, de planchado, de costura, de higiene doméstica, dirigidas a las muchachas de las clases populares y burguesas. Al mismo tiempo, las feministas demandan que el trabajo doméstico y la maternidad se reconozcan como trabajos de pleno derecho y, como tales, se retribuyan.

De ahí la ambivalencia histórica que supone el modelo de mujer de su casa. Por un lado, recompuso una diferenciación máxima entre los roles de los dos sexos, a contracorriente de las ideas modernas de igualdad. Pero también de un proceso de reconocimiento y de celebración de las funciones femeninas, inseparable de las sociedades de la igualdad.

2.2 La mujer en el trabajo: Perspectiva Sociológica.

La edad de oro de la mujer en el interior ha quedado ahora a nuestras espaldas. Tras un siglo marcado por la depreciación de la mujer activa, se inicio un ciclo dominado por su reconocimiento y valoración sociales. Las democracias posmodernas, escriben un nuevo capítulo de la historia de las mujeres, el de la posmujer de su casa.

Los años 60 dan el pistoletazo de salida del nuevo ciclo. En 1963, el libro de Betty Friedan "Mística de la feminidad", que vendió un millón y medio de ejemplares, produce un efecto de shock cultural al poner de relieve "un malestar indefinible" del ama de casa de los extensos suburbios americanos, su aislamiento y sus angustias, el vacío de su existencia, su ausencia de identidad. Las denuncias de las mujeres sin profesión ya no cesarán, más bien se verán radicalizadas por las nuevas corrientes feministas. A los ojos de los movimientos radicales, la revolución no puede limitarse a abolir las relaciones capitalistas de producción, sino que debe destruir la división social del trabajo familiar, la esclavitud doméstica del segundo sexo.

La imagen de la esposa y de la madre confinadas en casa que encarnaba el exterior sueño colectivo, para las nuevas mujeres emergentes se convierte en sinónimo de pesadilla.

En la estela de ese radicalismo, la opinión pública va evolucionando en el sentido de aprobar el trabajo profesional de la mujer. En Estados Unidos, en 1970, el 80% de las mujeres blancas opinaba que era "mucho mejor" que la esposa se quedara en casa; siete años después, tan solo un 50% mantenía esa opinión. Tendencia generalizable, como veremos, al resto de las democracias modernas.

El reconocimiento social del papel profesional de la mujer ha dado, por todas

partes, un salto adelante. A principios de los años 80, el 59% de los europeos se declaraba de acuerdo con la idea de que "en un periodo de elevada tasa de paro, un hombre tiene más derecho a un puesto de trabajo que una mujer"; diez años después, el 55% rechaza esta idea.

No cabe duda de que aún estamos lejos de una aprobación similar de la actividad remunerada de uno y otro género, pero entre 1978 y 1989, la proporción de individuos que dejaban a las mujeres la libertad de trabajar si así lo deseaban paso de un 29% a un 43%.

La actividad profesional femenina ha adquirido derecho de ciudadanía; en la actualidad suponen una aspiración y un valor legítimos, la condición normal ("sana") de la existencia femenina. Lo que caracteriza a la mujer posmoderna es la repulsa de una identidad constituida de manera exclusiva por las funciones de madre y esposa. La importancia que hoy se concede al estudio de las mujeres ilustra esta nueva actitud.

Hoy, las mujeres, emprenden los estudios con objeto de encontrar un trabajo y asegurarse la independencia económica. Aún cuando subsisten diferencias en lo referente a las ambiciones y proyectos parentales con respecto a los chicos y las chicas, en relación con su formación inicial domina un modelo igualitario. Los estudios femeninos han adquirido una legitimidad social directamente proporcional a la desafección al modelo de la mujer de su casa.

El trabajo femenino ya no se contempla como un mal menor, sino como una exigencia individual e identitaria, una condición para realizarse en la existencia, un medio de autoafirmación. Por lo tanto, la falta del mismo, será vivido con síntomas de angustia y minusvalía. Hoy día el trabajo para la mujer se ha convertido, más allá de la necesidad personal, en un valor, un instrumento de logro personal y reconocimiento social.

2.3 La mujer en el trabajo: Descripción en cifras.

2.3.1 Situación en Europa.

- Tasas de actividad en la Unión Europea por sexo

La tasa de actividad femenina en España es una de las más bajas de la Unión Europea. Ya en 1995 era del 35%, solamente Italia la tiene más baja, siendo la de Grecia muy similar a la española. Le podrían seguir Luxemburgo e Irlanda. Las tasas de actividad femenina más altas de la Unión Europea son la de Dinamarca, Reino Unido y Portugal.

Al comparar las tasas femeninas con las masculinas se observa que:

a) En todos los países de la Unión Europea las tasas de actividad masculinas suelen ser más altas que las femeninas. La diferencia entre unos y otros contemplando el total de la población de la Unión Europea es de 22%.

b) En algunos países las diferencias por sexos, en cuanto a la tasa de actividad, están bastante por encima de la media europea. Estos son: Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Italia y España.

c) Las menores diferencias entre mujeres y hombres se dan en : Dinamarca, Francia, Portugal y Reino Unido.

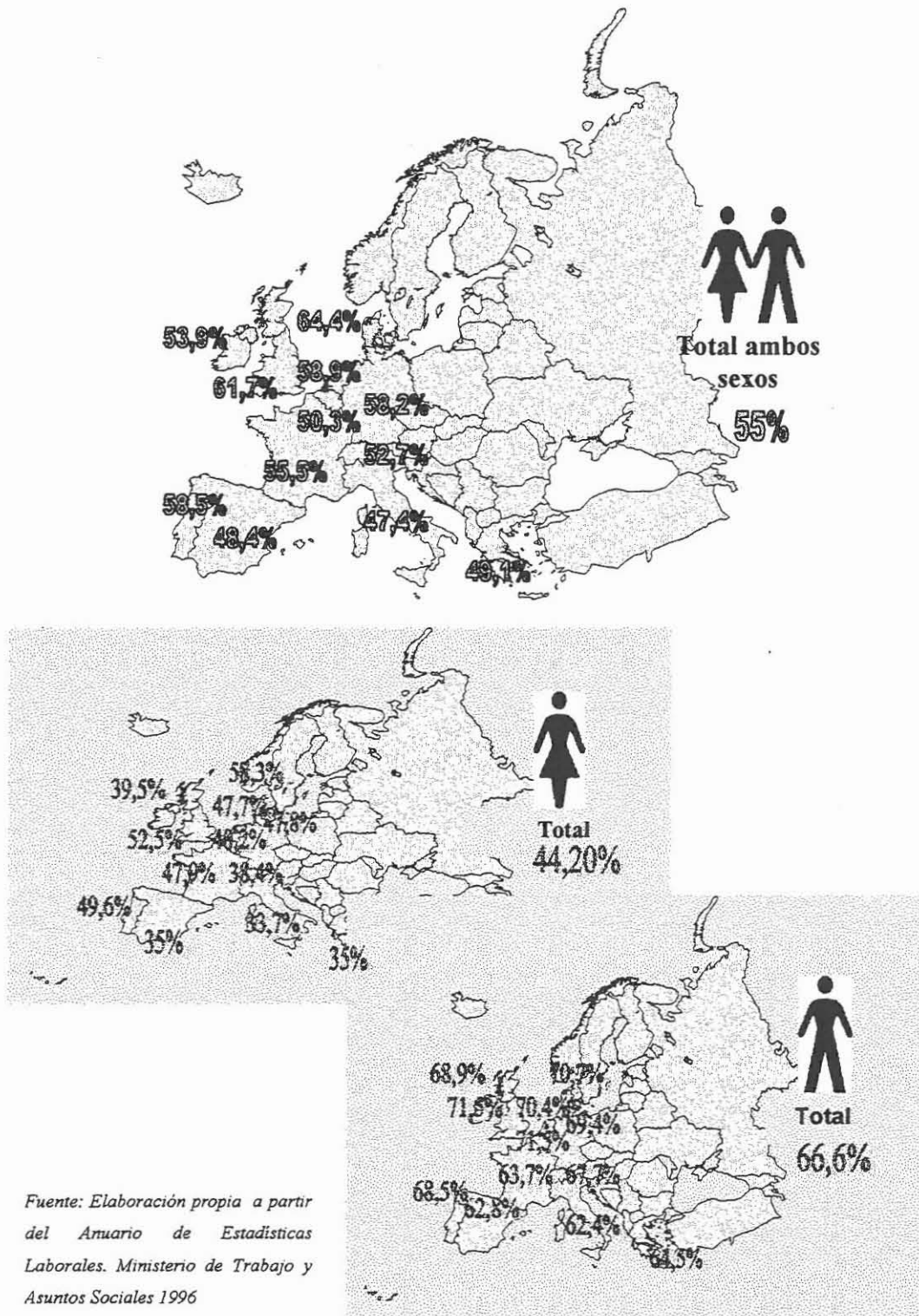
A continuación se ofrecen las cifras referentes al año 1994 y su evolución desde 1973 (porcentajes).

Tasas de Actividad por Sexo (Porcentajes)

	Varones						Mujeres					
	1973	1979	1983	1992	1993	1994	1973	1979	1983	1992	1993	1994
Australia	91,1	87,6	85,9	85,3	85,0	84,9	47,7	50,3	52,1	62,3	62,3	63,2
Austria	83,0	81,6	82,2	80,7	80,8	---	48,5	49,1	49,7	58,0	58,9	---
Bélgica	83,2	79,3	76,8	72,6	---	---	41,3	46,3	48,7	54,1	---	---
Canadá	86,1	86,3	84,7	78,9	78,3	---	47,2	55,5	60,0	65,1	65,3	---
Dinamarca	89,6	89,6	87,6	88,0	86,9	---	61,9	69,9	74,2	79,0	78,3	---
Finlandia	80,0	82,2	82,0	78,5	77,6	77,1	63,6	68,9	72,7	70,7	70,0	69,8
Francia	85,2	82,6	78,4	74,7	74,5	---	50,1	54,2	54,3	58,8	59,0	---
Alemania	89,6	84,9	82,6	79,0	78,6	---	50,3	52,2	52,5	61,3	61,4	---
Grecia	83,2	79,0	80,0	73,0	73,7	---	32,1	32,8	40,4	42,7	43,6	---
Irlanda	92,3	88,7	87,1	81,9	---	---	34,1	25,2	37,8	39,9	---	---
Italia	85,1	82,6	80,7	79,1	74,8	---	33,7	28,7	40,3	46,5	43,3	---
Japón	90,1	89,2	89,1	89,7	90,2	90,1	54,0	54,7	57,2	62,0	61,8	61,8
Luxemburgo	93,1	88,9	85,1	77,7	---	---	35,9	39,8	41,7	44,8	---	---
Países Bajos	85,6	79,0	77,3	80,8	---	---	29,2	33,4	40,3	55,5	---	---
Nueva Zelanda	89,2	87,3	84,7	83,0	83,3	---	39,2	45,0	45,7	63,2	63,2	---
Noruega	86,5	89,2	87,2	82,6	82,0	82,3	50,6	61,7	65,5	70,9	70,8	71,3
Portugal		90,9	86,9	82,3	82,5	82,8	---	57,3	56,7	60,6	61,3	62,2
España	92,9	83,1	80,2	75,1	74,5	73,9	33,4	32,6	33,2	42,0	42,8	43,9
Suecia	88,1	87,9	85,9	81,8	79,3	78,1	62,6	72,8	76,6	77,7	75,7	74,6
Suiza	100,0	94,6	93,5	93,7	92,5	91,0	54,1	53,0	55,2	58,5	57,9	56,9
Reino Unido	93,0	90,5	87,5	84,5	83,3	81,8	53,2	58,0	57,2	64,8	64,7	64,5

Fuente: Informe OCDE. Perspectivas de empleo. 1996

Tasas de actividad en la Unión Europea (UE-12) por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1996

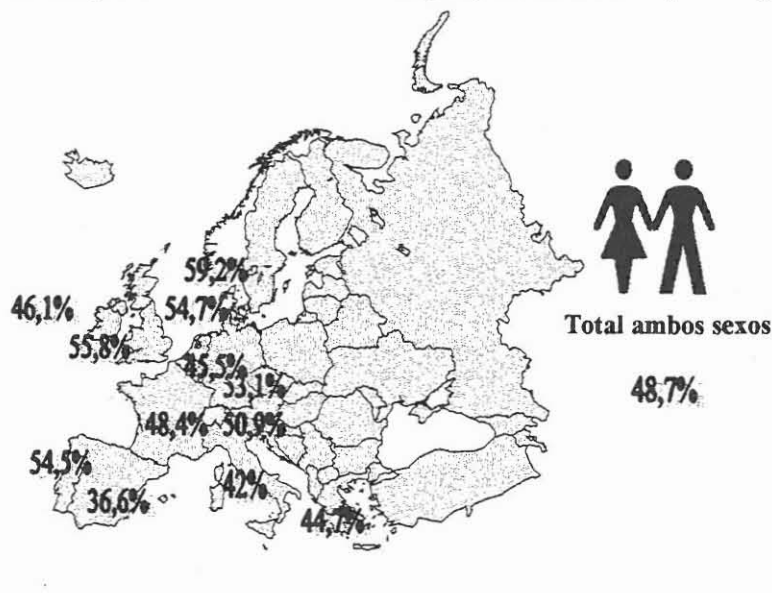
- Tasas de ocupación en la Unión Europea por sexo

En 1994, la tasa media de ocupación para las mujeres de la Unión Europea se situaba en un 38%, más de 10 puntos por debajo de la media para ambos sexos y 21,30 por debajo de la media de los hombres.

En España, la tasa de ocupación de las mujeres (24%) era la más baja de toda la Unión Europea. También tenían una tasa de ocupación femenina bastante más baja de la media: Italia, Grecia e Irlanda. En dos países la tasa de ocupación para el sexo femenino era aproximadamente el doble que la española: Dinamarca y Reino Unido.

Las mayores diferencias entre las tasas ocupacionales de uno y otro sexo se producían en Grecia, Luxemburgo e Italia. En España también se hallaban grandes diferencias entre las tasas de mujeres y hombres (26,20 puntos)

Tasas de ocupación en la Unión Europea, ambos sexos (UE-12)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1996

- Tasas de paro en la Unión Europea por sexo

En todos los países de la Unión Europea, las tasas de paro de las mujeres son mayores que las de los hombres, a excepción del Reino Unido (datos de 1994). Allí sucede el fenómeno inverso, el paro afecta más a los hombres que a las mujeres. En ese año, España dobla, en cuanto a tasa de paro femenino, al país que le sigue. Así, la tasa española era de 31% y la Italiana de 15%. En 1998, la española llegaba al 26% (el doble que la masculina).

La diferencia media, entre las tasas de paro masculina y femenina, en conjunto de la Unión Europea es de 2,8%. En relación con este porcentaje, destacan, porque las diferencias son bastante mayores, España, Grecia e Italia. En el Reino Unido, la tasa de paro de los hombres es un 4% mayor que la de las mujeres. En Irlanda, apenas hay diferencia en cuanto al paro, y en Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca y Portugal estas diferencias no llegan a alcanzar el 2%, aunque en todos estos países las tasas de las mujeres son más altas que las del sexo masculino, contrariamente a lo que sucedía en el Reino Unido.

Tasas de paro de la Unión Europea por Sexo, porcentaje(UE-12).

Países	Mujeres	Hombre	Ambos sexos
España	31,4	20,0	24,3
Italia	15,6	8,8	11,3
Irlanda	14,7	14,5	14,6
Dinamarca	9,0	7,2	8,0
Reino Unido	7,4	11,4	9,7
Grecia	13,7	6,0	8,9
Luxemburgo	4,3	3,0	3,5
Portugal	7,8	5,9	6,7
Alemania	10,3	7,5	8,7
Belgica	12,4	7,7	9,6
Holanda	8,1	6,5	7,2
Francia	14,6	11,1	12,7

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1996

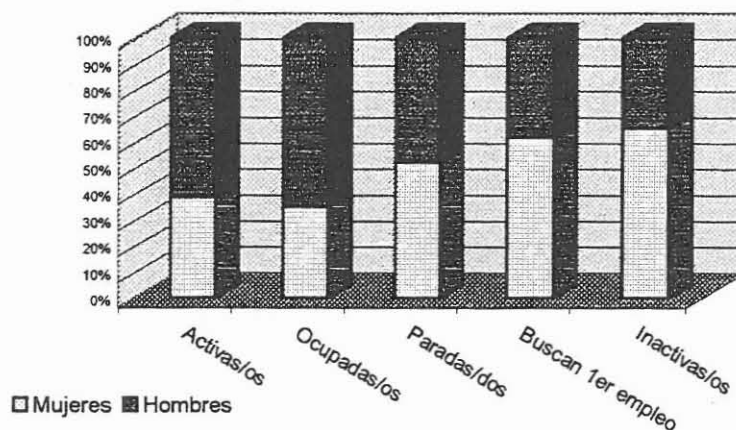
2.3.2 Situación en España.

- Situación Laboral:

Del total de 16.605.500 mujeres con 16 años y más, solo el 37,22% se clasifica como población activa. En cambio, el 63,40% de la población masculina de esta misma edad se cataloga como activa; es decir, hay una diferencia porcentual entre uno y otro sexo de 26,18 puntos.

Entre la población inactiva el colectivo de mujeres es claramente mayoritario, representando el 65%. En el conjunto de la población activa, las mujeres representan el 38%. Si se analizan los datos de ocupación y paro, las mujeres representan el 34% de la población ocupada y el 52% de la población en paro.

	Activas/os	Ocupadas/os	Paradas/dos	Buscan 1er empleo	Inactivas/os
Mujeres	6180600	4353500	1827100	518400	10424800
Hombres	9858900	8171000	1687900	322200	5530600

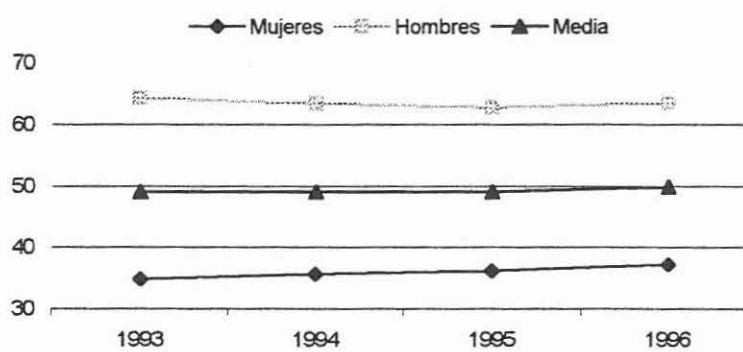


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. "La mujer en cifras" 1997

- Actividad:

La tasa de actividad femenina es claramente inferior a la masculina. Sin embargo se observa un progresivo incremento porcentual desde el año 1993. Se ha pasado de un 34% en 1993, a un 37% en 1996.

Tasas de actividad por sexo.



Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa. 1997

- Tasas de actividad por edad y sexo

La tasa de actividad de las mujeres sigue en aumento progresivo constante desde los 16 a los 29 años. En el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 29 años se encuentra la mayor tasa de actividad femenina (74%). Este periodo puede considerarse como el punto de inflexión, a partir del cual empieza una progresiva y constante disminución.

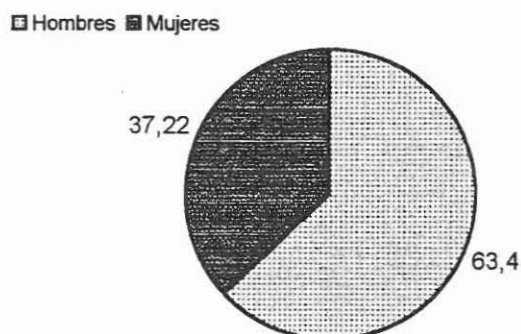
Los datos referidos a las mujeres contrastan con los de los hombres. En este colectivo, el aumento de las tasas de actividad se prolonga hasta los 39 años. La tasa del tramo entre 35 y 39 años es del 95%. Este valor se mantiene con ligeras variaciones hasta los 50-54 años. El cambio brusco se produce en este colectivo a partir de los 55 años; se pasa de una tasa del 88% a una del 71%, en el tramo de 55-59 años, descendiendo hasta un 42% en el tramo de 60 a 64 años.

Tasas de actividad por edad y sexo.

	Hombres	Mujeres	Media
16 a 19 años	27,67	23,08	25,47
20 a 24	63,92	57,27	60,7
25 a 29	88,24	74,36	81,64
30 a 34	94,94	64,69	79,64
35 a 39	95,88	61,57	78,15
40 a 44	94,71	55,37	75,02
45 a 49	93,27	45,98	68,84
50 a 54	88,79	35,48	61,95
55 a 59	71,72	26,06	47,94
60 a 64	42,78	15,62	28,31
65 a 69	4,49	2,68	3,73
70 y más	1,32	0,35	0,75

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa. 1997

Porcentaje de hombres y mujeres según tasa de actividad



Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa. 1997

- Tasas de actividad por estado civil y sexo

Tanto en hombres como en mujeres, las mayores tasas de actividad se dan en los grupos de personas que están separadas o divorciadas, las mayores diferencias entre las tasas femeninas y las masculinas tienen lugar en los grupos de personas casadas. El 35% de las mujeres casadas está en situación activa, mientras que en el caso de los hombres casados, la tasa correspondiente alcanza un valor de 66%.

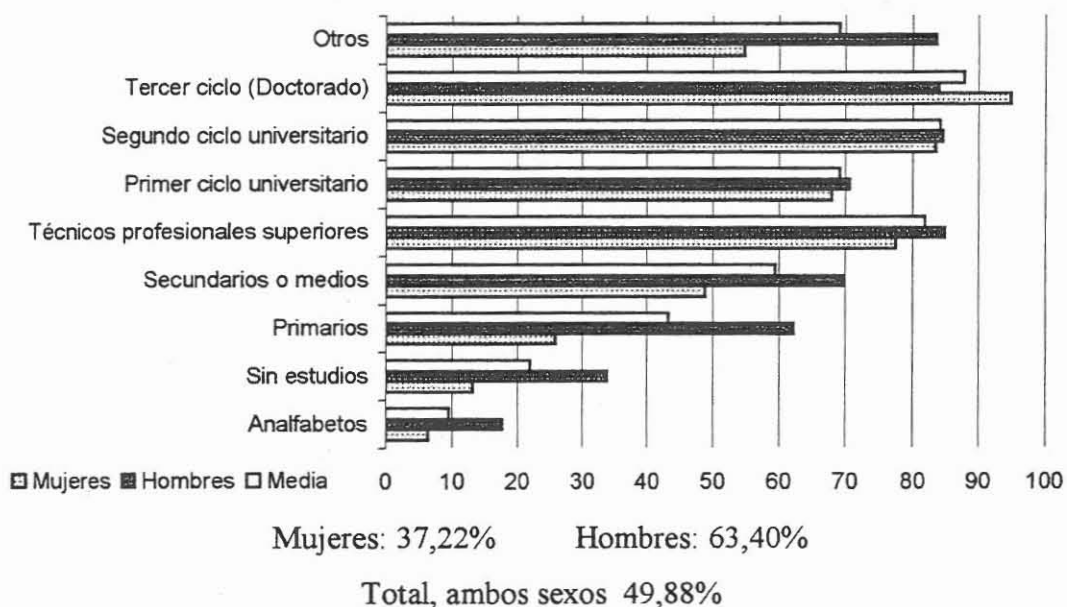
- Tasas de actividad por nivel de estudios terminados y sexo

En líneas generales, puede afirmarse que cuanto mayores son los estudios de las mujeres españolas, mayores son las correspondientes tasas de actividad. La única excepción al progresivo aumento de la actividad, al incrementarse el nivel de los estudios terminados, la constituyen las mujeres con estudios técnicos, cuya tasa de actividad es mayor que la de aquellas que han cursado el primer ciclo de enseñanza universitaria.

Otro dato digno de ser resaltado es el hecho de que la educación recibida tiende claramente a igualar las tasas de actividad de las mujeres y de los hombres, de forma que a mayor nivel de estudios cursados por unas y otros, menores diferencias en cuanto a las tasas de actividad. Mientras que, cuando hombres y mujeres tienen estudios primarios o menos, las tasas de actividad masculina son más de dos veces mayores que las femeninas.

Cuando los dos colectivos han terminado los estudios de licenciatura, la tasa de actividad femenina es 83% y la masculina 84%.

Tasas de actividad según niveles de estudios terminados y sexo (%)

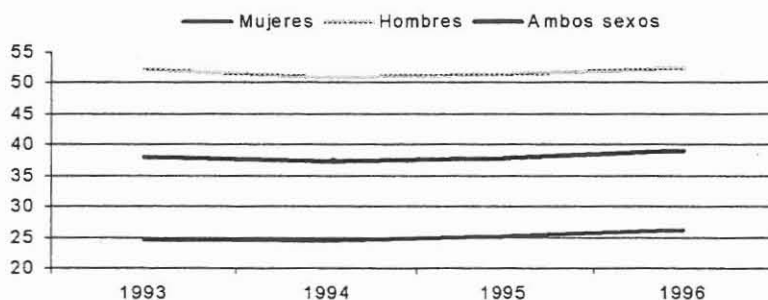


Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa. 1997

- Ocupación

La tasa femenina de ocupación en 1998 era del 26% y la masculina ascendía al 52%. A pesar de ello, es preciso señalar que desde 1993 la tasa de ocupación de las mujeres ha subido alrededor de un 1,6% y la de los hombres un 0,45%.

Tasas de ocupación por sexos (%)



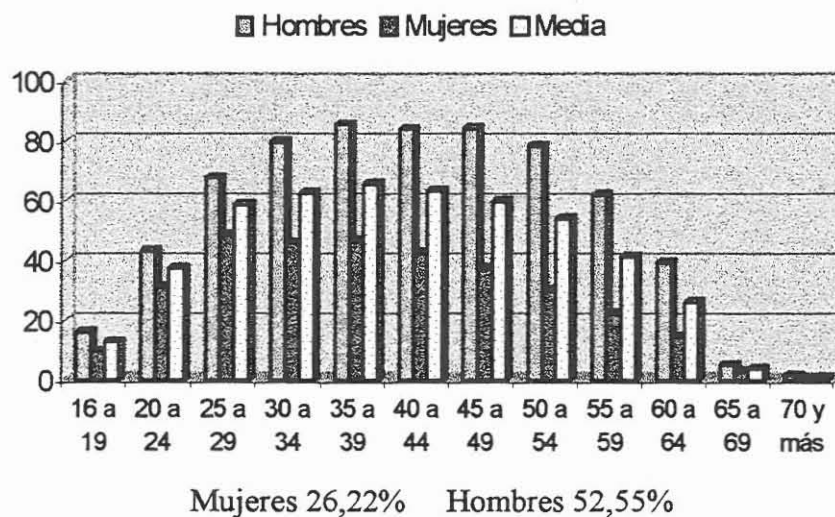
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a partir de la Encuesta de Población Activa. 1997

- Tasas de ocupación por edad y sexo

Si se tienen en cuenta la edad, se observa que la tasa de ocupación de las mujeres aumenta progresivamente hasta los 30 años. Entre 25 y 29 años se obtiene la máxima tasa (48%). A partir de ese momento de inflexión, tiene lugar una reducción progresiva, con alguna excepción, de forma que la tasa entre 60 y 64 años es del 14%.

En el caso de los hombres, el progresivo aumento de su tasa llega hasta los 39 años, de forma que entre 35 y 39 años se alcanza la tasa mayor. Pero este porcentaje (85%) se mantiene en gran medida hasta los 54 años. A partir de esa edad hay un descenso drástico.

Tasas de ocupación por edad y sexo (%)



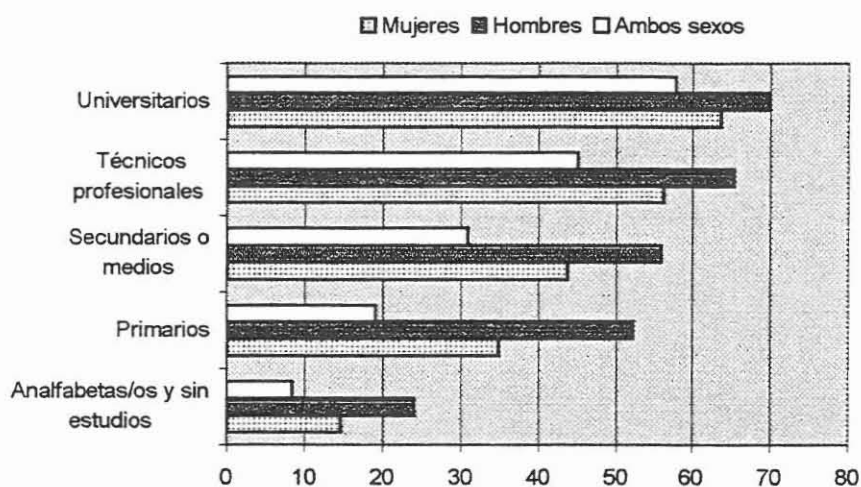
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer (Encuesta de Población Activa 1997)

- Tasa de ocupación por estudios terminados y sexo

Tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, a mayor nivel de estudios terminados, mayor tasa de ocupación. Parece existir una clara asociación entre la formación recibida y la probabilidad de encontrar empleo.

Otro dato relevante nos apunta que, en general, cuanto mayor es la educación recibida menores son las diferencias entre las tasas de mujeres y hombres. Entre las personas analfabetas o sin estudios, la tasa de ocupación de los hombres es casi tres veces mayor que la de las mujeres. Entre las que tienen estudios universitarios la tasa masculina solo es 1,2 veces mayor que la femenina.

Tasas de ocupación por estudios terminados y sexo (%)



Mujeres 26,22% Hombres 52,55%

Ambos sexos 38,95%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer (EPA 1997)

- Población ocupada por tipo de contrato, sexo y tipo de jornada

Entre la población ocupada no asalariada, las mujeres representan el 31% y, entre la población ocupada que sí recibe algún tipo de sueldo, el sexo femenino constituye el 35%.

Entre la población ocupada a tiempo completo, las mujeres representan el 31% y, entre la población ocupada a tiempo parcial, el sexo femenino constituye el 75%. Con respecto a la duración de los contratos, las mujeres representan el 34% de los indefinidos y, entre la población ocupada con contratos temporales, el sexo femenino constituye el 38%. Si se analizan conjuntamente las variables "recibir algún salario o no" y el tipo de jornada, se encuentra que las mujeres constituyen el 28% del total de personas no asalariadas a tiempo completo y un 66% de las no asalariadas a tiempo parcial.

Población ocupada por tipo de contrato, sexo y tipo de jornada.

TOTAL MUJERES OCUPADAS 4.353.500 (1996)						
	Total Pob. Ocupada	Total Pob. No asalariada	Total Pob. asalariada	Contrato indefinido	Contrato Temporal	No clasificable
A tiempo completo	3647300	801000	2846300	1914800	931500	---
A tiempo parcial	705700	177500	528200	238500	289700	---
No clasificable	500	---	500	---	---	500
Totales	4253500	978500	3375000	2153300	1221200	500

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

TOTAL HOMBRES OCUPADOS 8.171.000 (1996)						
	Total Pob. Ocupada	Total Pob. No asalariada	Total Pob. asalariada	Contrato indefinido	Contrato Temporal	No clasificable
A tiempo completo	7932900	2051800	5881100	3998700	1882400	---
A tiempo parcial	233200	88300	144900	41200	103700	---
No clasificable	4900	300	4600	---	---	4600
Totales	8171000	2140500	6030600	4039900	1986000	4600

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

Al considerar simultáneamente el tipo de contrato y el tipo de jornada, se encuentra que le 32% de los contratos indefinidos a tiempo completo pertenecen al sexo femenino y el 85% son a tiempo parcial. Del colectivo de personas con contrato a tiempo completo, el 33% son mujeres. Respecto a los contratos temporales a tiempo parcial, el 73% pertenecen al género femenino.

TOTAL POBLACIÓN OCUPADA 12.524.500 (1996)						
	Total Pob. Ocupada	Total Pob. No asalariada	Total Pob. asalariada	Contrato indefinido	Contrato Temporal	No clasificable
A tiempo completo	11580200	2852800	8727400	5913500	2813900	---
A tiempo parcial	938900	265800	673100	279700	393400	---
No clasificable	5400	300	5100	---	---	5100
Totales	12524500	3119000	9405600	6193200	3207200	5100

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

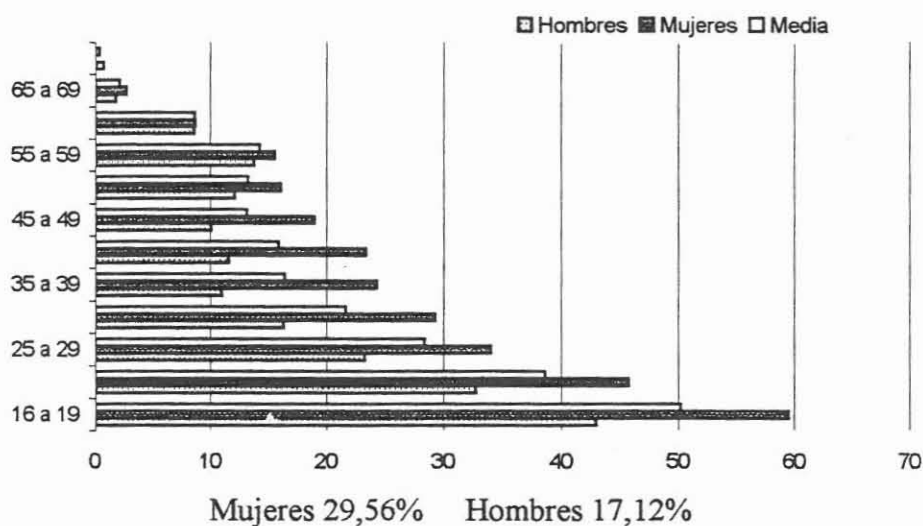
- Tasa de paro por sexo

La tasa de paro de las mujeres viene siendo, desde 1993, un 10% como mínimo, mayor que la de los hombres. En 1996, la tasa de paro femenina es 29% y la masculina del 17%. En 1998 se sitúa en el 26% y 13% respectivamente. Desde 1993 a 1994, hubo un aumento de las tasas de paro femenino y masculino, en cambio, a partir de 1994, ambas tasas han ido disminuyendo.

- Tasa de paro por edad

Las tasas de paro de las mujeres disminuyen progresivamente con el paso de la edad, fenómeno que sigue un proceso parecido en el caso de los hombres. En todos los tramos considerados, salvo en los de 70 años o más, las tasas correspondientes a las mujeres son considerablemente mayores que las de los hombres

Tasa de paro por edad y sexo (%)



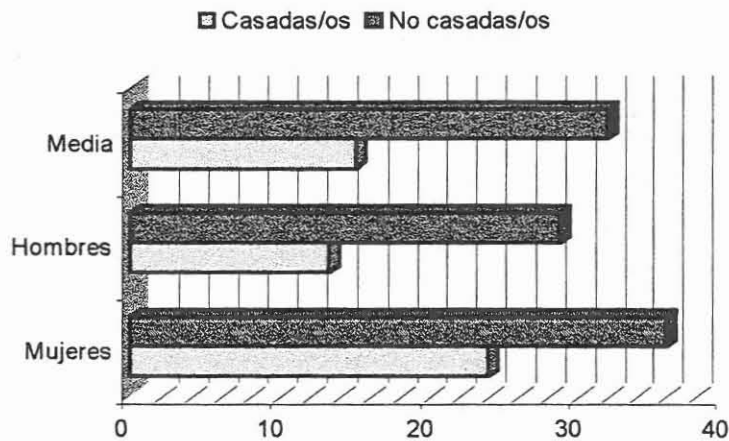
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a partir de la EPA 1997

- Tasas de paro por estado civil y sexo

Al considerar el estado civil de las personas en el estudio, tres datos merecen la pena de ser resaltados:

- Las tasas de paro son mayores entre las personas no casadas que entre las casadas, independientemente del sexo que tengan.
- La diferencia entre la tasa de paro de las mujeres casadas (23%) y de las no casadas (36%) es menor que la habida entre la tasa de paro de los hombres casados (10%) y la de los no casados (28%).
- En tercer lugar, la diferencia de tasas de paro de mujeres y de hombres es mayor en el caso de las personas casadas (13%) que en el de las no casadas (7%), siendo el colectivo femenino el que tiene un mayor índice de paro.

Tasas de paro por estado civil y sexo



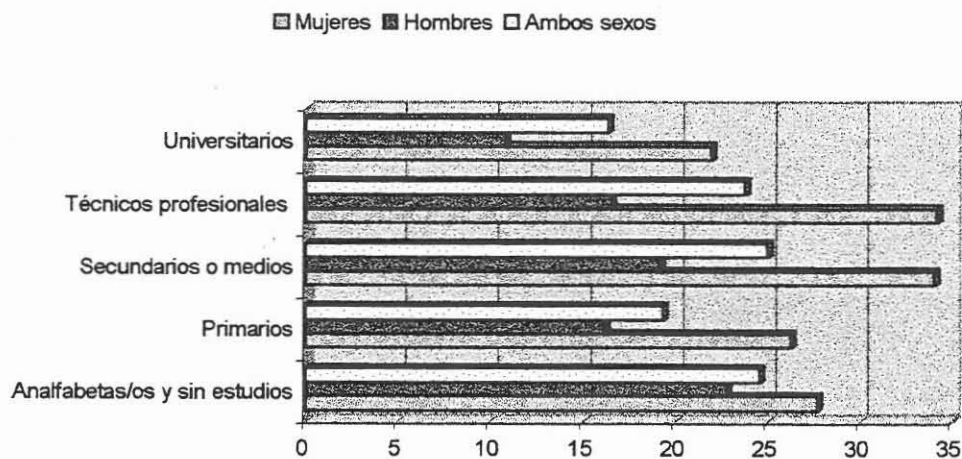
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer (Encuesta de Población Activa 1996)

- Tasa de paro por estudios terminados y sexo

La tasa de paro de las mujeres supera la media de ambos sexos, cualquiera que sea su nivel de educación. Las mujeres con estudios técnicos profesionales (34%) y secundarios o medios (34%) presentan tasas de paro más altas que la universitarias. En cambio, en el caso de los hombres, la tasa de paro más alta se da entre los analfabetos o sin estudios (22%) y la más baja entre los universitarios (10%).

La mayor diferencia entre uno y otro sexo se dan en el grupo de quienes han cursado estudios técnicos profesionales (17%). Por contra, las menores diferencias se obtienen en el grupo de las personas sin estudios (4%).

Tasa de paro por estudios terminados y sexo (%)



Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1997

- Personas beneficiarias de prestaciones

Las mujeres representan el 40% de las personas que se benefician de prestaciones, de carácter asistencial en un 57% y contributivo en el 43% restante. Tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, las prestaciones de nivel asistencial son más numerosas que las de nivel contributivo. Sin embargo, en el caso de los hombres, las diferencias porcentuales entre ambos tipos de prestaciones apenas llega a un 8%, y entre las mujeres tales diferencias son de un 23%.

- Permisos laborales

En general, el porcentaje de permisos disfrutados por mujeres es de un 42%. En cambio, los permisos por maternidad/ paternidad son concedidos a las mujeres en un casi 99% de las ocasiones. En números absolutos, por cada 26.000 mujeres con permiso de maternidad solo hay 300 hombres; la relación es, pues, de 1 a 87, aproximadamente

2.3.3 Situación en Andalucía.

- Tasas de actividad por comunidad autónoma y sexo

De acuerdo con las tasas de actividad del colectivo femenino en las distintas comunidades que configuran el Estado español, existen dos que están claramente por encima de todas las demás, con valores superiores al 40%: Baleares (44%) y Cataluña (42%).

En la otra cara de la moneda, con tasas de actividad femenina muy bajas, llamativamente inferiores al resto del estado, se encuentran Castilla-La Mancha, La Rioja, Asturias, Extremadura, Castilla y León y Cantabria.

Otro dato muy interesante hace referencia a los porcentajes de uno y otro sexo. Las menores diferencias se dan en Baleares, Galicia y Cataluña. En estas comunidades, las tasas de actividad de las mujeres se asemejan más a las de los hombres que las restantes, aunque en todas ellas el porcentaje de población activa del sexo femenino es inferior al del masculino. Las comunidades en que se dan las mayores diferencias entre sexos según su tasa de actividad son: Castilla-La Mancha, La Rioja, Extremadura y Navarra.

En el caso de Andalucía, en 1997, la tasa de actividad masculina ascendía al 62,5% y la femenina al 35%. En la tasa masculina no hay apenas diferencia con la tasa nacional (62,97%), mientras que en caso de la tasa femenina, la nacional alcanza el 37,5%, dos puntos por encima de la andaluza.

Tasas de actividad por CC.AA. y sexo.

COMUNIDAD	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS
Andalucía	35,15	62,95	48,63
Aragón	34,46	62,42	48,16
Asturias	31,92	58,39	44,51
Baleares	44,49	64,58	54,22
Canarias	37,47	64,25	50,47
Cantabria	33,50	57,18	44,74
Cataluña	42,37	65,22	53,33
Castilla-La Mancha	29,70	61,80	45,62
Castilla y León	32,35	60,29	46,06
Ceuta y Melilla	40,17	68,22	53,74
Extremadura	32,27	61,62	46,48
Galicia	38,84	59,75	48,89
La Rioja	31,57	63,42	47,17
Madrid	39,37	66,69	52,43
Murcia	34,26	62,92	48,19
Navarra	34,54	63,64	48,81
Valencia	38,62	65,62	51,70

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

Evolución de las tasas de actividad

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Andalucía									
Hombres	66,42	66,15	65,65	62,47	63,50	62,90	62,20	62,50	62,50
Mujeres	28,75	29,30	29,80	31,18	31,50	32,60	33,50	34,90	35,80
Total	46,95	47,15	47,13	47,20	47,10	47,40	47,40	48,20	48,70
España									
Hombres	66,60	66,70	65,84	65,20	64,23	63,30	62,75	63,14	62,97
Mujeres	32,76	33,36	33,60	34,21	34,77	35,64	36,23	36,98	37,55
Total	49,11	49,28	49,12	48,90	48,99	49,00	49,01	49,60	49,84

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1997

- Tasas de ocupación por CC.AA. y sexo

En todas las comunidades autónomas, la tasa de ocupación femenina es mucho menor que la masculina. Más aún, solo en siete de ellas la de los hombres no es dos veces mayor que la de las mujeres. Son estas: Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco.

Las mayores diferencias, en términos absolutos, entre las tasas de ocupación de uno y otro sexo se dan en: Castilla La Mancha, La Rioja, Navarra y Aragón. Por contra, las menores diferencias se obtienen en: Galicia, Baleares, Cantabria y Cataluña.

Tasas de ocupación por CC.AA. y sexo .

COMUNIDAD	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS
Andalucía	20,19	46,21	32,80
Aragón	26,11	56,59	41,05
Asturias	22,94	48,83	35,26
Baleares	37,06	59,68	48,01
Canarias	26,47	52,51	39,11
Cantabria	23,45	46,76	34,51
Cataluña	31,94	55,59	48,01
Castilla-La Mancha	20,78	54,12	37,31
Castilla y León	22,47	52,27	37,10
Ceuta y Melilla	22,73	51,16	36,48
Extremadura	20,12	48,20	33,71
Galicia	29,98	51,01	40,09
La Rioja	25,25	57,25	40,93
Madrid	29,23	56,01	42,03
Murcia	22,58	52,38	37,06
Navarra	28,14	59,05	43,44
Valencia	26,72	54,48	40,17

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

En el caso de Andalucía, en 1997, la tasa de ocupación femenina llegaba la 20,8% y la masculina al 46,4%. La media del resto de España para ese año ascendía al 39,4%, un 52,3% para los hombres y un 26,9% para las mujeres.

Evolución de las tasas de ocupación.

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Andalucía									
Hombres	51,45	52,53	51,60	48,88	44,70	44,28	44,40	45,66	46,49
Mujeres	18,24	18,78	19,44	19,92	19,12	18,41	19,19	20,42	20,87
Total	34,30	34,67	34,45	33,95	31,57	31,00	31,35	32,59	33,26
España									
Hombres	57,94	58,72	57,77	55,43	52,07	50,78	51,34	52,02	52,36
Mujeres	24,44	25,30	25,62	25,47	24,62	24,45	25,15	26,02	26,92
Total	40,63	41,34	41,09	39,91	37,86	37,16	37,77	38,59	39,46

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1997

- Tasas de paro por CC. AA. y sexo

Desde 1996, las dos tasas de paro femenina más alta de toda España se producen en Ceuta y Melilla y en Andalucía. También está claramente por encima de la media nacional Extremadura y Murcia. Por contra, el paro femenino es bastante más bajo en Baleares, Navarra y La Rioja.

Si se analizan las diferencias de las tasas de paro según sexo y comunidad autónoma, se observa que, en relación con los hombres, las mujeres experimentan el problema del paro de manera más aguda en: Ceuta y Melilla, Murcia y Castilla y León. Las menores diferencias entre las tasas de paro de uno y otro sexo se dan en: Galicia, Baleares, Madrid y Cataluña.

Tasas de paro por CC.AA. y sexo.

COMUNIDAD	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS
Andalucía	42,57	26,60	32,55
Aragón	24,24	9,34	14,78
Asturias	28,12	16,36	20,79
Baleares	16,68	7,60	11,44
Canarias	29,36	18,28	22,51
Cantabria	30,01	18,23	22,86
Cataluña	24,62	14,76	18,83
Castilla-La Mancha	30,04	12,44	18,21
Castilla y León	30,53	13,30	19,46
Ceuta y Melilla	43,42	25,01	31,12
Extremadura	37,65	21,78	27,47
Galicia	22,79	14,63	18,00
La Rioja	20,01	9,73	13,24
Madrid	25,75	16,01	19,83
Murcia	34,09	16,77	23,10
Navarra	17,75	7,21	11,01
Valencia	30,81	16,98	22,30

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de la Encuesta de Población Activa.1996

En 1997, Andalucía la tasa de paro masculina ascendía al 25,6% y la femenina al 41,7%. La media regional se situaba en el 31,7%.

Por su parte, la media española alcanzaba el 20,8%, distribuyéndose por sexos de la siguiente manera: la tasa de paro masculina llegaba al 16% y la femenina al 28,3%.

Evolución de las tasas de paro.

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
<u>Andalucía</u>									
Hombres	22,55	20,60	21,40	23,97	29,70	29,60	28,70	26,90	25,60
Mujeres	36,55	36,00	34,75	36,12	39,30	43,60	42,80	41,50	41,70
Total	26,98	25,53	25,75	28,10	33,00	34,60	33,90	32,40	31,70
<u>España</u>									
Hombres	13,01	11,97	12,26	14,33	18,96	19,81	18,19	17,61	16,06
Mujeres	25,41	24,16	23,77	25,56	29,19	31,40	30,59	29,56	28,30
Total	17,28	16,25	16,35	18,40	22,72	24,17	22,94	22,22	20,83

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1997

- Salario medio anual

Aunque los datos de que disponemos se remontan al año 1994, resulta interesante destacar que el salario medio anual que perciben las mujeres, es inferior en todas las comunidades autónomas, al que perciben los hombres. Como media, el salario del colectivo femenino solo representa un 71% del de los hombres; es decir, el salario medio de las mujeres es casi un 30% inferior al del colectivo masculino.

Esta desproporción entre salarios es bastante heterogénea según se trate de una comunidad u otra. Mientras que en alguna comunidad, como Murcia, el salario medio anual de las mujeres solo representa el 65% del de los hombres, en otras como Extremadura, el salario medio anual femenino equivale al 83% del masculino. En Andalucía, por su parte, asciende al 72%.

En términos absolutos, los mayores salarios femeninos se dan en la Comunidad de Madrid, siendo la única donde la cantidad media salarial percibida por las mujeres anualmente supera los dos millones de pesetas. Entre esta comunidad las restantes se dan grandes diferencias, ya que la que le sigue es Navarra y su salario medio anual femenino al año era de 1.833.642 pesetas en 1996. Por contra, hay dos Comunidades (País Vasco y Murcia) donde las mujeres ganan menos de 1.200.000 pesetas como media.

- Pensión media anual

La pensión media anual de las mujeres españolas representa el 70% de la de los hombres. Lo cual quiere decir que la del colectivo femenino es alrededor de un 30% más baja que la de los hombres. También en el caso de las pensiones la desproporción entre los sexos es desigual según la comunidad autónoma. Mientras que en Asturias, por ejemplo, la pensión femenina solo representa el 57% de la masculina, en Extremadura equivale al 83%.

En Andalucía llega al 75% (solo superada por Extremadura y Galicia con un 77%). En términos absolutos, las mayores pensiones femeninas anuales se dan en Madrid y las menores en Baleares.

2.3.4 Perspectiva comparada.

Desde una comparación internacional con los países más representativos de la Unión Europea, en España desde 1985 a 1995, las tasas de crecimiento medio anual del empleo de la mujer han sido las más altas (2,9%), después de Holanda (3,7%).

Si la comparación con otros Estados miembros se estableciera contabilizando el trabajo a tiempo completo exclusivamente, el mayor crecimiento medio anual del empleo de la mujer entre los años 1985 y 1995 correspondería a España con un 2,6%, seguida de lejos por Dinamarca con un 1,7%. Esta constatación, que puede parecer en principio paradójica, es necesario que sea conocida y difundida, ya que en España se parte de unos modestos umbrales.

Aunque no existe una posición unánime, parece existir una relación entre el escaso desarrollo del trabajo a tiempo parcial en España y el crecimiento continuado del desempleo femenino, si se compara con otros países de nuestro entorno. La contratación temporal, omnicomprendiva en el mercado de trabajo español, posiblemente propicio inicialmente el acceso de la mujer al empleo, pero ha impedido, con una rotación continuada, la consolidación del mismo y su sostenibilidad, a diferencia de otros países en los que otra política de promoción del trabajo a tiempo parcial de carácter estable ha reducido las tasas de desempleo de forma muy significativa.

En el caso de Holanda, el volumen de trabajo a tiempo parcial femenino es 5 veces mayor, mientras que en el Reino Unido y en Dinamarca el trabajo a tiempo parcial es 3 veces superior al de España.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo dentro del mercado de trabajo español presenta un cierto grado de singularidad con relación a otros países de la Unión Europea.

El desempleo y el empleo, entre otras variables, no se comportan con el nivel de interrelación que se observa en otros Estados en donde la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado se ha producido históricamente y en los que se suele alcanzar un alto grado de correlación entre la creación de empleo y la reducción del desempleo.

Pero las diferentes magnitudes deben presentarse desde una perspectiva global que considere la actividad, la inactividad, el empleo y el desempleo de una forma integrada. En este contexto, parece conveniente una estrategia que haga compatible la creación de empleo con la prevención del desempleo de larga duración o de colectivos amenazados de exclusión, dado que los países con alta participación de la mujer, como es el caso de Reino Unido, han logrado tasas de desempleo femenino más bajas que las de los varones.

3. ANÁLISIS DE LAS MOTIVACIONES FEMENINAS PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ.

3.1 Principales motivaciones detectadas.

En la actualidad, la inmensa mayoría de las mujeres solteras o casadas de los países desarrollados considera esencial el empleo remunerado como la vía más directa para la emancipación y autonomía personal. Esto se refleja, como hemos tenido ocasión de ver, en un aumento considerable de las tasas femeninas de actividad, de empleo, inevitablemente, de paro.

En Europa este fenómeno empezó antes, en los años 60. Hasta entonces, eran pocas las mujeres que trabajaban (1 de cada 3 en edad de hacerlo, comparado con 9 de cada 10 hombres) y la mayoría lo dejaba al casarse o tener el primer hijo. A España tardó más en llegar y aún más en Andalucía.

En los años 90 esta actitud se extiende a todos los países europeos y un porcentaje creciente de mujeres, especialmente las de estudios superiores, no abandonan el trabajo, aunque tengan hijos, compaginándolo con las tareas domésticas, aún a costa de realizar doble jornada.

Parece que nos encontramos en la actualidad, ante dos caminos divergentes, por sexos: las mujeres se incorporan cada vez más al empleo mientras que los hombres trabajan cada vez menos.

Según un estudio realizado por el CIS sobre la mujer española, ocho de cada diez mujeres dicen que trabajan, en primer lugar por las compensaciones económicas o por necesidad económica, proporción que se amplía en mujeres de más de 60 años de edad y entre las mujeres solteras. La segunda razón importante en términos porcentuales que lleva a las mujeres hacia el trabajo fuera del hogar es la de gozar de independencia económica; sin embargo, este porcentaje aumenta considerablemente entre las mujeres que tienen entre 18 y 25 años; entre las solteras y entre las que se autoubican ideológicamente a la izquierda.

También siete de cada diez mujeres del colectivo entrevistado afirma que trabaja fuera del hogar porque le gusta su profesión. Sin embargo, hay que destacar que esta proporción se amplía en los colectivos de mujeres que tienen entre 18 y 40 años; y en las que han cursado el bachiller o estudios superiores.

Seis de cada diez mujeres dicen que la razón que les ha impulsado al trabajo extradoméstico ha sido el ganar un dinero extra. A este respecto, hay que señalar que esta pregunta contiene determinadas presuposiciones de contenido ideológico evidente. La palabra extra significa un complemento a lo básico, algo adicional a lo que es suficiente. La formulación de la pregunta expresa la naturaleza secundaria del trabajo asalariado de la mujer casada.

También seis de cada diez mujeres declaran que la razón que las ha llevado a intentarse en el mercado laboral ha sido el deseo de relacionarse con otras personas. No obstante, hay que destacar que esta proporción se amplía en el grupo de las mujeres casadas y entre las que han realizado el bachiller. Todo parece sugerir que el trabajo doméstico produce cierto sentimiento de aislamiento y soledad que pueden convertirse en motor de búsqueda de trabajo extradoméstico.

En el mismo sentido, hay que señalar que un 59% de las mujeres dicen que el motivo que las ha impulsado al mundo del trabajo remunerado es una reflexión elemental: todas las personas deben trabajar. El perfil de la mujer que da esta respuesta es soltera, se autoubica ideológicamente hacia la izquierda y vive en una ciudad de más de un millón de habitantes.

Tres de cada diez mujeres explican que trabajan fuera del hogar para liberarse del trabajo doméstico. Se ha observado que este motivo es más influyente en las personas de menos edad que el resto del colectivo femenino.

A la pregunta " si usted tuviera ingresos que le permitieran vivir sin trabajar, ¿preferiría seguir trabajando o dejaría de hacerlo?", más de la mitad de las mujeres manifiestan que incluso en el caso de contar con ingresos cuya cuantía les permitiera la inactividad laboral, seguirían trabajando.

Un 33% declara que dejaría de trabajar si tuviera dinero suficiente para vivir. Entre las que seguirían trabajando abundan las que tienen entre 18 y 25 años y han cursado el bachiller o estudios superiores; sin embargo, las que afirman que dejarían de trabajar tienen 51 años y más. En este sentido se podría establecer una relación entre cualificación profesional y satisfacción en el trabajo.

Por otra parte, al valorar en una escala de 1 a 10 puntos ciertos aspectos relativos a su actividad laboral, el colectivo de mujeres entrevistadas que trabaja fuera de casa concede a la satisfacción respecto al trabajo un 6,4. Esta valoración es muy parecida en todos los grupos de edad, aunque hay que destacar que las mujeres ideológicamente hacia la derecha presentan mayores niveles de satisfacción, así como las que han cursado estudios superiores.

La afirmación "mi trabajo es interesante" es calificada por las mujeres con un 6,3 sobre 10, sin diferencias significativas según edad, excepto en el grupo de 60 años, en el que se observa una ligera disminución.

También las mujeres valoran positivamente (seis puntos sobre diez) el reconocimiento de su propia eficacia en los lugares de trabajo. Sin embargo, en el aspecto económico es claramente patente que las mujeres están descontentas con sus salarios. La valoración del sueldo es de 4,6 sobre 10. No obstante, hay que decir que los mayores grados de descontento se producen entre los grupos de edad de más de 51 años y entre las que han realizado estudios primarios. Las más satisfechas con su trabajo son las que han realizado estudios superiores.

Respecto a la confianza profesional que inspira un hombre o una mujer en la población entrevistada, hay que decir que 7 personas de cada 10 afirma confiar en la misma medida en un varón que en una mujer. Este porcentaje se amplía en ciudades de más de un millón de habitantes, entre los colectivos no creyentes y los ubicados ideológicamente hacia la izquierda.

El perfil de persona que confía más en los hombres es:

- Varón
- 51 años
- Vive en ciudades de menos de 10.000 habitantes.
- Inmerso en el ámbito rural.
- Casado
- Ideológicamente hacia la derecha.

Para un mejor entendimiento, agruparemos las principales motivaciones detectadas a lo largo de la investigación, con especial atención a las detectadas dentro de la comunidad autónoma de Andalucía en el colectivo de mujeres que participaron en el estudio.

Son las siguientes:

- **Sociabilidad y comunicación.**

El componente social necesita desarrollarse y evolucionar durante toda nuestra vida. El trabajo nos pone en contacto con otras personas, opiniones y situaciones que desarrollan y estimulan esa capacidad haciéndonos partícipes de cuanto sucede a nuestro alrededor, obligándonos a tomar parte, a opinar, a escuchar y a compartir con otros las cosas buenas y malas que suceden fuera de las cuatro paredes de casa.

Las relaciones laborales nos ofrecen la posibilidad de conocer y tratar a otras personas que comparten con nosotros los mismos problemas e inquietudes, con las que podemos intercambiar opiniones y hacer amistades. Algunas participantes reconocían que esta sensación resulta estimulante no solo para ellas, si no también para sus maridos que modifican su actitud volviéndose más atentos y "valorándolas" más.

- **Estímulos.**

A través de la propia labor profesional, de los compañeros y personas que tratamos en el trabajo y por trabajo, recibimos diariamente multitud de estímulos de toda índole: intelectuales, personales, afectivos, laborales... Gracias a estos estímulos podemos desarrollar nuestra imaginación y nuestras ambiciones, descubrir nuevos intereses y proponernos nuevas metas. Estimulante es un buen ambiente de trabajo pero también lo son los retos, las dificultades y hasta las discusiones y

enfrentamientos profesionales que nos pueden hacer luchar con toda nuestra energía por algo en lo que creemos.

Cuanto más reducido es el ámbito en el que vivimos y trabajamos, más se irán reduciendo los estímulos que recibimos y, con ello, nuestra capacidad de evolucionar, que correrá el peligro de atrofiarse.

- **Responder a retos.**

Por pequeños que estos sean, servirán para poner a prueba nuestras capacidades, frente a nosotros mismos y frente a los demás. El simple hecho de haber accedido a un puesto de trabajo puede ser un logro que va proporcionando la seguridad necesaria para enfrentar otros mayores. El deseo de superación, de mejora, es, además, uno de los principales alicientes de un trabajo y de muchos otros aspectos de la vida.

- **Enfrentarse a responsabilidades.**

Pequeñas o grandes, son nuestros triunfos particulares, aumentan nuestra capacidad y seguridad personal, incluso sorprendiéndonos a nosotros mismos. Cuando alguien deposita su confianza en nosotros para realizar cualquier tarea, nos hace participar en un proyecto y al mismo tiempo nos plantea unas exigencias a las que debemos responder. Las responsabilidades que conlleva el trabajo, grandes o pequeñas, nos hacen madurar y nos ponen a prueba.

- **Reconocimiento a nuestro trabajo.**

Todos, sin excepción, necesitamos de alguna manera ver reconocida nuestra labor. La retribución económica es importante, pero no es el único medio para recompensar nuestro trabajo. El respeto y el reconocimiento de los demás a nuestra labor pueden ser una de las formas más gratificantes de pago.

Precisamente, una de las quejas más comunes entre las amas de casa es la ausencia de reconocimiento en su quehacer diario. Como si fuera una faena invisible, el ama de casa repite día tras día su trabajo si obtener por ello ninguna compensación económica, ni, en la mayoría de las ocasiones, la valoración y agradecimiento de quienes a diario se benefician de ese esfuerzo.

- **Aprendizaje.**

No solo se trata de un aprendizaje profesional. Las relaciones laborales nos permiten aprender de los demás y de su forma de actuar, aprender de nuestras propias equivocaciones, pulir nuestros defectos y descubrir otras formas de entender la vida y el trabajo.

En cuanto al aprendizaje y el perfeccionamiento profesional, debemos tener en cuenta que el medio laboral suele ser el mejor lugar para encontrar información sobre posibilidades de reciclaje, cursos o perfeccionamiento a través de los compañeros, la propia empresa etc.

Y no olvidar que nunca se termina de aprender. Que un puesto de trabajo no es el final del camino. Siempre quedan cosas por saber y conocimientos que perfeccionar. La formación continua sea cual sea el campo laboral, evita el estancamiento y abre nuevas puertas para el futuro, algo importante en los tiempos que corren.

- **Desarrollo continuo de la personalidad.**

Como ya hemos dicho, la comunicación y el contacto con otras personas y otros ambientes son un gran medio para evolucionar nuestro pensamiento y nuestra forma de ser, para no atrofiarnos, para descubrirnos a nosotros mismos no aislados del entorno en el que vivimos.

Para las entrevistadas que trabajan, esto forma parte de su identidad y ellas mismas se definen así, como personas, mujeres y trabajadoras. Cualquier limitación o restricción en una de las tres áreas afectaría a toda su identidad globalizada.

- **Preocupaciones y problemas.**

Incluso la parte más negativa de cualquier trabajo supone, en cierto sentido, una forma de enriquecimiento personal: buscar soluciones a problemas, sobrellevar y aprender a manejar situaciones personales en el trabajo y enfrentarse a crisis, nos hace finalmente aprender muchas cosas de nosotros mismos y de nuestro entorno y ponen a prueba nuestra capacidad para superar situaciones conflictivas.

Indudablemente, lo mismo, que el entorno doméstico plantea a la mujer situaciones críticas donde hay que actuar manejando criterios tan valiosos como fuera del hogar, pero este tipo de situaciones, como hemos visto, carecen generalmente del reconocimiento social y personal con que goza el trabajo remunerado.

- **Creación de un ámbito privado.**

Es de gran importancia disponer de un espacio personal e independiente dentro del mundo que compartimos con nuestra familia. La vida de uno no puede estar basada exclusivamente en la de los demás. Nuestros triunfos y nuestros fracasos no deben de ser solamente los de nuestros maridos o hijos, ni se debe de vivir la vida propia a través de las ajenas.

Resulta de gran utilidad construirse un mundo particular en el que crecer independientemente y poder ver la vida desde nuestra perspectiva con criterio propio.

Cuando por alguna circunstancia esa mujer se queda sola, sufre el vacío insoportable de no tener nada, ni siquiera una vida propia. Una cierta dosis de privacidad e independencia es siempre saludable y resulta de gran utilidad a la hora de conseguir equilibrio, y además, la mejor forma de comprender, apoyar y poder ayudar con lucidez a los que nos rodean.

- **Respeto y autoestima.**

Sentirse valorado por los demás, saber que somos capaces de responder adecuadamente a determinadas responsabilidades y que podemos ser independientes, son algunos de los elementos que hacen crecer nuestra autoestima, que nos ayudan a valorarnos y a apreciarnos y nos proporcionan la necesaria seguridad en nosotros mismos, las mujeres que se ocupan solamente de la casa tienden a pensar, con el paso del tiempo, que no sirven para otra cosa, que su trabajo diario no tiene ningún mérito y que, fuera de las tareas domésticas, ellas mismas no sirven para nada.

Esta pérdida de autoestima resulta bastante lógica si tenemos en cuenta que se trata de un trabajo diario que nadie valora como corresponde.

Por eso, cuando salimos de casa y nos enfrentamos a un trabajo, no sólo recibimos la valoración económica, sino que aprendemos a valorar también nuestro esfuerzo, nos comparamos con otros y podemos reconocer de los que somos capaces.

- **El mejor antidepresivo.**

Uno de los mejores remedios para la depresión y la melancolía es tener ocupado nuestro tiempo y nuestra cabeza. La actividad física y mental que proporciona un trabajo, unas clases o cualquier otra actividad que nos saque del ámbito doméstico son una sana solución para superar los momentos bajos.

Tener un objetivo, por sencillo que sea, y desarrollar una actividad que nos permita lograrlo es todo un ejercicio vital que nos mantendrá en forma. Tanto si se trata de un trabajo como de cualquier otra actividad, con esas salidas nos obligamos a una serie de cosas que, pudiendo parecer triviales, tienen una enorme importancia para nuestra salud mental.

El simple hecho de entrar y salir de casa, arreglarse y preocuparse por estar al día, conocer a nueva gente, aprender algo o simplemente conversar, rejuvenecen el espíritu y el cerebro.

En cualquier caso, el trabajo ejerce en las mujeres la propiedad de "fijarlas" en el mundo, de aportarles una identidad reconocida socialmente y reconocible personalmente. Les confiere la dignidad de personas "que están en el mundo" y participan con él. Para la mujer con deseos de trabajar, el trabajo es salud.

3.2 Análisis motivacional de la mujer hacia el mercado de trabajo.

Numerosos estudios ponen de manifiesto que el compromiso femenino con el trabajo responde en la actualidad al deseo de escapar de la reclusión que supone la vida doméstica y, de modo correlativo, a una voluntad de apertura a la vida social. A lo cual cabe añadir la negativa a depender del marido, la reivindicación de una autonomía en el seno de la pareja y la construcción de una seguridad para el futuro; por doquier se manifiesta la voluntad femenina de constituirse agente de su propia vida.

En la implicación femenina en el trabajo subyace mucho más que el deseo de escapar del "gueto" doméstico; de hecho, traduce la nueva exigencia de afirmar una identidad como sujeto, una preocupación por uno mismo y unos deseos de expresión y realización íntimas: la voluntad de ser reconocidas como protagonistas responsables de su propia vida, de que se las reconozca a partir de lo que hacen y no de lo que son "por naturaleza".

Competir e imponerse a los demás, ganar una posición social gracias al talento y el mérito, superar los desafíos inherentes al mundo del trabajo, "triunfar" mediante el propio esfuerzo..., cuando los valores individualistas-competitivos-meritocráticos se hacen extensivos a las mujeres, las vemos en abierta competencia con los hombres y entregadas al imperativo de probar su valor profesional, de adquirir reconocimiento social por sus "obras", de labrarse un lugar y una identidad profesional con el mismo derecho que los hombres.

Sin duda existen marcadas diferencias entre los modos de compromiso profesional de las mujeres; en efecto, media un abismo entre la implicación de una directora de marketing y las motivaciones de una cajera de hipermercado. Entre las mujeres obreras carentes de cualificación, el sueldo suele ser la principal motivación que el trabajo ofrece, la ausencia de gratificación profesional, la escasa remuneración y la carga familiar provocan que las obreras aspiren, en mayor medida que las demás, a quedarse en casa.

Por eso, en la actualidad, las mujeres quieren obtener títulos para profesionalizarse, la inmensa mayoría ven en la actividad remunerada una condición necesaria para sentirse realizadas en la vida. Las ejecutivas, las empleadas e incluso las obreras vive el paro con idéntico sentimiento de vergüenza, de fracaso personal, de desocialización con los hombres y de "malestar enfermizo".

Lo que va caracterizando a nuestra sociedad ya no es la tradicional "retirada" de las mujeres en relación con la vida profesional sino la creciente implicación femenina en el trabajo. La norma laboral se encuentra masivamente interiorizada en las mujeres, ya sean jóvenes o no.

Diversos fenómenos sociales se hallan detrás de la motivación identitaria de las mujeres hacia el mundo laboral. En primer lugar, la amplia integración de la mujer en las aulas. El siglo XX se caracteriza, en efecto, por una fuerte progresión del alumnado y los títulos femeninos, tanto en la enseñanza secundaria como en la superior y últimamente, las chicas ya están alcanzando a los chicos en lo que respecta al bachillerato y a la enseñanza superior. Lo cierto es que, cuantos más títulos consiguen, más favorable se muestran a la actividad remunerada y mayor número de ellas trabaja.

Pero este hecho ha de ser contemplado con el resto de los fenómenos que han propiciado la coyuntura actual, como es, la expansión del sector terciario que ha creado formas de trabajo más adaptadas a las mujeres, debido a que les plantea exigencias físicas no tan fuertes. El auge de trabajos de oficina y de comercio, el ámbito de la salud y la educación ha multiplicado las ofertas de empleos femeninos; cuanto más se ha desarrollado el sector terciario, más han abundado las mujeres en tales puestos.

En tercer lugar hay que tener en cuenta el desarrollo de una nueva economía basada en la estimulación y la creación incesante de nuevas necesidades y que tiende a favorecer el trabajo femenino como fuente de ingresos suplementarios, imprescindibles para participar en los sueños de la sociedad de la abundancia y del consumo desenfrenado. Cuanto más crece la oferta de objetos, de servicios, de pasatiempos, más se intensifica la exigencia de aumentar los ingresos de la familia, sobre todo gracias al salario femenino, a fin de poder estar a la altura del ideal consumista.

Asimismo, la sociedad de consumo ha generalizado un sistema de valores antinómicos con la cultura de la mujer ama de casa. Al difundir una escala de valores desconocida hasta el momento, los valores del bienestar, del ocio, de la felicidad individual, la era del consumo ha descalificado a la ideología del sacrificio subyacente en el modelo de "la perfecta ama de casa". La nueva cultura, centrada en el placer y en el sexo, las diversiones y la libre elección individual, han desvalorizado el modelo de vida femenino vuelto hacia la familia en lugar de hacia sí mismas, ha legitimado los deseos de vivir más por - y para - uno mismo. Si bien es cierto que, en un primer momento, el universo del consumo de masas contribuyó a reforzar la imagen de la mujer ama de casa, ello no debe ocultar que, simultáneamente, minó el sistema de valores en que se basaba.

A esto hay que sumar otro cambio de valores sociales sin precedentes. A medida que la libertad sexual femenina dejaba de ser un signo de inmoralidad, la actividad profesional se benefició de signos mucho más benévolos. El reconocimiento social del trabajo femenino y el liberalismo sexual corren parejas. Si el derecho al trabajo de las mujeres se impuso mucho más tarde que los derechos políticos, ello se debe fundamentalmente al miedo tradicional que inspira la libertad femenina, la sexual en particular y la negativa por parte de los hombres a reconocer la autonomía femenina en las esferas "sensibles" de la vida material y sexual, a su voluntad de control del cuerpo femenino y de perpetuar el principio de la subordinación del "sexo débil" al "sexo fuerte".

No es en el momento en el que el valor trabajo se erosiona cuando el trabajo femenino se vuelve legítimo, sino cuando el liberalismo cultural fundamentado en la dinámica del consumo y de la comunicación de masas autonomiza el sexo respecto de la moral, generaliza el principio de libre posesión de sí y desvaloriza el esquema tradicional de subordinación de la mujer al hombre.

4. ANÁLISIS DE LOS FRENOS FEMENINOS PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ.

4.1 Principales frenos detectados.

En España la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo se produce de forma tardía respecto a otros países de nuestro entorno. Las tasas de actividades de las mujeres no experimentan valores crecientes y relativamente altos hasta la primera mitad de los años 70. Hasta entonces, el modelo de inserción laboral está dominado por el mercado de trabajo secundario y por el peso de la socialización en el patrón del rol de esposa y madre.

Los cambios en la actividad femenina desde los años 70 hasta la actualidad permiten establecer tres pautas básicas de incorporación de la mujer al mercado laboral.

- Modelo A:

Se trata del modelo dominante en España hasta finales de los años 70. La actividad de la mujer alcanza sus valores más altos justo hasta la nupcialidad o la primera maternidad. Con el matrimonio se produce un corte radical en la tasa de actividad. Las mujeres pasan, en su gran mayoría, a situaciones definidas o casi definidas de inactividad o de empleos en la economía sumergida.

- **Modelo B:**

Es un modelo caracterizado por tener dos momentos máximos de actividad separados por un descenso de la misma en el grupo de 25 a 35 años que se asocia al cuidado de los hijos cuando son pequeños. También se le conoce como modelo en "M".

- **Modelo C:**

Se trata de un modelo con forma de "U" invertida caracterizado por unas altas tasas de actividad alcanzadas a los 25-30 años; un mantenimiento de esas tasas de actividad a lo largo del ciclo de la vida laboral y una caída vertiginosa a partir de los 60 años coincidiendo con las edades de la jubilación. La transición a este modelo se realiza en la mitad de los años 80. Se trata de una tercera pauta, no generalizable, que muestra un comportamiento similar al de los hombres, más relevante entre las mujeres jóvenes.

Cabe señalar que dicho perfil apunta a mujeres con niveles de cualificación medios y altos, e implica prácticas que suavizan la tradicional división sexual del trabajo.

Tanto en el modelo B como en el modelo C, la mayoría de las mujeres ejercen una doble jornada laboral, así como una doble "presencia" dada la duplicación de responsabilidades en los dos ámbitos (privado y público).

Si bien la coyuntura económica de los últimos años ha posibilitado un crecimiento de la ocupación femenina, la masiva incorporación de la mujer (a partir de 1985) ha supuesto, paradójicamente, un incremento de las diferencias entre las tasas de paro de ambos sexos.

Entre los rasgos básicos del desempleo femenino cabe destacar que éste se caracteriza, a diferencia de los hombres, por una mayor presencia de desempleo prolongado, afectando, tanto a mujeres jóvenes como a amas de casa que intentan reingresar al empleo con una evidente pérdida de competitividad.

Otro aspecto relevante entre la población femenina ocupada es el relativo a la segregación ocupacional.

Este fenómeno se haya estrechamente vinculado a la tradicional división sexual del trabajo en tanto reitera la existencia de una escisión de las actividades laborales a partir de la existencia de un rol sexual tradicionalmente atribuido a las mujeres. Ello supone una segregación a nivel vertical y horizontal; exclusión de los puestos directivos, concentración en subsectores económicos vinculados a la reproducción y concentración en ocupaciones compatibles con las tareas domésticas o utilizando las habilidades atribuidas al género femenino (textil, microelectrónica, alimentación, educación...).

Un tercer aspecto a destacar se refiere a la mayor precariedad en el empleo de la mujer, así como el mayor peso del trabajo remunerado a tiempo parcial que pone de manifiesto el reparto desigual en la asunción de las tareas domésticas.

Un último aspecto a considerar es el relativo a la discriminación salarial. En 1970, la Encuesta de Salarios ponía de manifiesto como las retribuciones medias por hora trabajada de las mujeres españolas era del 80% con respecto a las de los hombres. Este porcentaje era similar al de Francia e Italia y algo superior al de Bélgica y Alemania. Asimismo, la Encuesta sobre Discriminación Salarial realizada por el Instituto de la Mujer en 1988 indica un índice de discriminación global similar (81%) que incrementa en los grupos de edad más altos y en las categorías más elevadas.

En definitiva, las variables contempladas ponen de manifiesto como la existencia de un mercado dual de trabajo afecta particularmente al colectivo de mujeres.

En efecto, los elementos que caracterizan el empleo femenino ubican a la mayor parte de las mismas en un segmento secundario del mercado de trabajo que se caracteriza (comparativamente con el segmento primario) por una menor retribución, peores condiciones de trabajo, pocas posibilidades de promoción profesional, relaciones personalizadas, inestabilidad laboral y elevada rotación de la población trabajadora.

En la actualidad, las mujeres andaluzas en particular y el colectivo de mujeres en general, se hallan en situación compleja al abordar la vida adulta y articularla en todos sus aspectos: familiar, formativo, profesional y social, en tanto que, si bien en nuestra sociedad la presencia de mujeres en el trabajo productivo se encuentra legitimada, en la práctica, dicha participación da lugar a una doble presencia.

El resultado de esta incorporación al mercado de trabajo regular por parte de la mujer no supone para la mayor parte de los hombres una incorporación significativa a los trabajos reproductivos.

Existen varios itinerarios de inserción social y profesional femeninos, desde la adolescencia a la vida adulta, resultantes de diferentes combinaciones en lo formativo, laboral y familiar, que a modo de síntesis se manifiestan en tres modelos:

1. El modelo de inserción tradicional:

Se trata de un itinerario casi exclusivo de las mujeres que se caracteriza por la inactividad laboral (con presencia previa o no en el mercado de trabajo) y la dedicación exclusiva al trabajo reproductivo. Las trayectorias profesionales de este colectivo se circunscriben a la nupcialidad, fecundidad y trabajo doméstico.

2. El modelo mixto:

Se trata de un modelo donde coexisten nuevos y viejos elementos. Lo relativamente novedoso estriba en la voluntad explícita de incorporación/mantenimiento de la actividad laboral de la mujer en el mercado de trabajo, simultaneando esta actividad con tareas domésticas. La situación de las mujeres en este modelo que hemos dado en denominar mixto no es, sin embargo, homogénea. Destacamos:

- Itinerario de paro crónico: A diferencia con los hombres, las mujeres inician este itinerario a edades más avanzadas. Esto es debido, entre otras razones, por el peso de las tareas domésticas de las mujeres jóvenes en el ámbito familiar de origen, que amortiguan u ocultan las situaciones reales de paro en las mujeres de corta edad. En el mismo sentido, en grupo de edades superiores, la situación de paro femenina es inferior a la de los hombres fruto de la incidencia de la fecundidad.

Una última diferencia relevante entre hombres y mujeres común a este itinerario y al siguiente es que mientras que para las mujeres las situaciones de desempleo o trabajo precario no limitan su proyecto de organización y emancipación familiar, en el caso de los hombres, la precariedad en el empleo y el paro crónico supone directamente graves obstáculos para acceder a una autonomía económica y para constituir un nuevo núcleo familiar.

- Itinerarios de trabajo precario: Se trata de inserciones dominadas bien por el empleo de media jornada, bien por trabajo sin relación contractual. Estas inserciones no consiguen consolidar posiciones de logro ni en términos de estabilidad laboral, ni en términos de condiciones ni contenidos de calidad de trabajo.

- Itinerarios formativos cortos y larga presencia en el mercado de trabajo: Se trata de un itinerario que afecta aproximadamente a una tercera parte de jóvenes y se caracteriza por una prematura formación (estudios primarios, bachilleratos elementales y F.P. iniciadas y no terminadas). Este colectivo experimenta una rápida inserción laboral en empleos de jornada completa, en condiciones mayoritarias de trabajo estable, si bien se trata de trabajos subalternos, trabajo directo en producción, comercio o administración. La diferencia de este itinerario de inserción femenino y el de sus homónimos hombres estriba en: mientras que en los hombres abarca el 60% de la generación, en el caso de las mujeres este itinerario afecta a una tercera parte de las mismas.

Además, a diferencia de los hombres se observa una caída de la actividad a los 27 años por el impacto de la fecundidad y el peso del trabajo reproductivo.

3. Modelo de primacía de lo profesional:

Se caracteriza por una larga formación académica. Afecta a una tercera parte de las mujeres jóvenes. En este itinerario se observa el fenómeno de prolongación de la edad de nupcialidad y una menor tasa de fecundidad. Se trata de un itinerario muy similar al de aquellos hombres que también optan por una formación académica prolongada y por la proyección y cristalización de un proyecto profesional, donde lo profesional antecede a la construcción de nuevos núcleos familiares.

Según la mayoría de los estudios consultados, el principal freno para la total incorporación de la mujer al mercado de trabajo se deriva de su doble jornada laboral. La doble jornada laboral es una realidad ampliamente percibida y reconocida por la mayoría de la población. Según un estudio del CIS sobre las mujeres españolas, casi nueve personas de cada diez reconocen esta realidad. Entre el colectivo de mujeres situadas entre los 18 y los 40 años, precisamente el segmento de edad más susceptible de entrar a formar parte del mercado de trabajo, se incrementa el porcentaje de aquellas que tienen clara conciencia de esta situación.

En el mismo sentido, el número de hijos es una variable con gran capacidad de explicación, puesto que las mujeres que tienen más hijos son las que más percibe la existencia de la doble jornada laboral. La ubicación del entrevistado en la escala de ideología apenas determina las opiniones respecto a este tema.

Por otra parte, las obligaciones domésticas impiden progresar profesionalmente a las mujeres que trabajan fuera del hogar, así opinan seis personas de cada diez.

En otro orden de cosas, pero centrandó la atención en las mujeres que no trabajan remuneradamente, algo más de la mitad de la población femenina entrevistada se queja con cierta regularidad de no trabajar fuera del hogar, frente a un 44% que no lamenta el hecho de no tener un trabajo remunerado. Sin embargo, hay que destacar que entre los grupos más jóvenes es donde se encuentran los porcentajes más altos de mujeres a quienes les gustaría trabajar, mientras que en los grupos de más edad sucede lo contrario. Los porcentajes más altos de mujeres que lamentan no trabajar se encuentran en el grupo de las solteras y entre las casadas que tienen cuatro hijos o más. En el extremo opuesto, las que no se quejan de no tener un trabajo remunerado son, en su mayoría, las casadas con un solo hijo.

La ideología es una variables esclarecedora en este aspecto. De tal forma que casi la mitad de las mujeres que se autoubican en la izquierda del espacio político se quejan de no trabajar fuera de casa, mientras que un tercio de las mujeres que se sitúan a la derecha lamenta no tener un trabajo extradoméstico.

Las razones que han influido en las mujeres para no trabajar fuera del hogar son diversas, y en una batería en la que se incluían cinco de los argumentos más comúnmente utilizados para justificar su exclusiva dedicación al trabajo doméstico, proporciones muy similares de mujeres optan por cada uno de los motivos de su inactividad remunerada.

Razones para no trabajar fuera del hogar, según edad, 1990
(% respuestas afirmativas)

	Mujeres					
	Total	18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60
La falta de una preparación adecuada	38	27	36	48	49	31
La falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares	45	14	56	62	55	39
La escasez de empleo	40	56	56	53	35	18
El deseo de mi marido que me quede en casa	35	5	29	47	43	42
Mi decisión de no trabajar fuera de casa	40	11	31	51	52	47
(N)	974	146	192	172	164	300

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) 1991

Así, el 45% de las mujeres cree que la causa de su situación radica en la falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares. Las mujeres que recurren a este razonamiento en su mayor parte tienen entre 26 y 50 años, están casadas, se autoubican ideológicamente en la izquierda, han cursado estudios primarios y viven en ciudades de más de un millón de habitantes.

También un 40% cree que la escasez de empleo es la causa de su falta de trabajo extradoméstico. Las mujeres que esgrimen este argumento, en su mayoría, tienen entre 18 y 40 años ; edad en la que estarían en óptimas condiciones para competir en el mercado de trabajo, se sitúan ideológicamente en la izquierda y han cursado estudios de bachiller.

Otro 40%, sin embargo, dice que no trabaja fuera de casa por propia voluntad: es su propia decisión de no trabajar fuera de casa la razón fundamental que les hace permanecer únicamente en el ámbito doméstico. La mayoría de estas mujeres tienen entre 41 y 60 años, están casadas, tienen uno o dos hijos, se autoubican ideológicamente en la derecha, han cursado estudios primarios o menos y se declaran católicas practicantes.

Otro porcentaje similar cree que la causa se debe a la falta de preparación adecuada. El perfil de estas mujeres es el siguiente: entre 41 y 60 años, casadas, con estudios primarios en muchos casos, se declaran católicas no practicantes y viven en ciudades de más de un millón de habitantes. Las mujeres que alegan permanecer en casa por expreso deseo de su marido responden al siguiente perfil: más de 41 años, con dos, tres o cuatro hijos, se autoubican en la misma medida en la derecha que en la izquierda, no han concluido sus estudios primarios y viven en ciudades de más de un millón de habitantes.

Como vemos y como se tuvo la ocasión de contrastar a través del estudio cualitativo en profundidad en Andalucía, los principales frenos para las mujeres en disposición de trabajar fuera del hogar, derivan de la escasez de tiempo, de empleo disponible, de formación o de apoyo familiar.

Los dos últimos argumentos tienden, como hemos visto, a desaparecer. No sucede lo mismo con la escasez de demanda de mano de obra, ni con la falta material de tiempo en mujeres con cargas familiares.

4.2 Análisis de los frenos y dificultades de la incorporación/mantenimiento de la mujer en el mercado de trabajo.

Si bien es cierto que el trabajo femenino ha adquirido una legitimidad social sin duda irreversible, es así mismo innegable que su condición sigue sin ser similar a la de los hombres. Rara vez es considerado tan importante como el del marido.

Por lo general, la realización profesional de un hombre se estima primordial con respecto a la de la mujer; ésta es quien debe abandonar su profesión si la carrera del marido así lo exige y en caso de que el trabajo de la mujer entre en competencia con el del marido, impera la idea de que hay que dar prioridad al segundo.

En razón de las cargas familiares que les incumben, las mujeres están profesionalmente menos disponibles y gozan de menor movilidad que los hombres, abandonan durante menos tiempo que ellos su domicilio por razones profesionales y trabajan más cerca de éste que su cónyuge. Cuando los hijos están enfermos, son mayoritariamente las madres las que cuidan de ellos. Por estas razones, las mujeres son mucho más numerosas a la hora de optar por empleos a tiempo parcial.

No obstante, todavía el trabajo femenino no se considera equiparable al masculino. La ideología de las esferas separadas está caduca pero todavía a las mujeres se les sigue asignando de manera prioritaria la esfera doméstica. Una diferencia estructural en la articulación vida profesional/vida familiar que para el hombre están separados, para la mujer están unidos. Para el sexo "fuerte" el corte de la "vida en pareja" se da por supuesto; para el otro sexo, va acompañado de conflictos e interrogantes, de una búsqueda de conciliación que con frecuencia supone una fuente de culpabilidad e insatisfacción. En la esfera familiar, el individualismo femenino es más centripeto que el masculino.

En todas las partes del mundo, el trabajo doméstico sigue estando fuertemente estructurado por la diferencia de sexo; prácticamente no existen tareas domésticas efectuadas en régimen de igualdad, cada una de ellas continua asociada a un sexo en mayor o menor medida: lavar la ropa, limpiar los baños, planchar y coser suelen ser tareas realizadas exclusivamente por mujeres.

Aún cuando los hombres intervienen más que antes en las actividades domésticas, la gestión de la vida cotidiana sigue siendo prioritariamente de la incumbencia de las mujeres, y ello en todos los medios. La ayuda de los hombres es más puntual que estructural.

Lo que ha cambiado algo no es tanto la lógica de la división sexual de los roles familiares como el surgimiento de una mayor cooperación en el seno de lo tradicional, basado en la preponderancia femenina. Prever las actividades de los hijos, organizar el tiempo, planificar los desplazamientos, pensar en las comidas, las compras, los recados, toda esa "carga mental" que la división de tareas en función del tiempo no contempla, sigue recayendo del lado de las mujeres.

Bien es cierto que muchas de las tareas que tradicionalmente desempeña la madre e el hogar se delegan ahora a terceros, industrias, empresas de servicios o trabajadoras domésticas. Más eso solo libera a las mujeres en apariencia. Si bien dedican menos tiempo a cocinar, emplean más en informarse y planear las comidas, las actividades extraescolares, deportivas y culturales de los hijos. La carga física de las mujeres decrece, la mental se incrementa.

Otros datos reflejan la intensa persistencia de la discrepancia de los roles paterno y materno; hoy como ayer, la mujer es "más madre que el hombre padre".

Sería injusto no reconocer que la relación privilegiada con los hijos puede reducir la implicación profesional de las mujeres, pero enriquece su vida relacional o emocional; puede suponer un handicap para escalar posiciones en la empresa pero dota a la existencia de una dimensión y sentido particularmente intensa. Lo ideal sería compartir esta experiencia en mayor medida con los padres, desde el estímulo positivo.

Por lo demás, en las nuevas capas de la clase media, las madres viven con orgullo su capacidad para poder hacer frente al trabajo profesional y a las responsabilidades domésticas. Las tareas domésticas, suponen la ocasión para construir territorios identitarios y personales, para imponer propios criterios y el modo particular de actuar y pensar, para hacer valer el propio concepto de organización, de lo limpio, lo ordenado, la alimentación o la decoración. De hecho, cada día más, muchas mujeres activas expresan más bien su pesar por no poder dedicar más tiempo a labores privadas.

Sin duda las mujeres juzgan y declaran a veces envidiable la situación del hombre, pero al mismo tiempo se reconocen con dificultad en la existencia masculina, considerada en exceso unidimensional.

5. DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN DE LA MUJER EN ANDALUCIA FRENTE AL MERCADO LABORAL.

Una vez analizada la situación social de la mujer en el actual mercado laboral junto con sus frenos y motivaciones frente al mismo y, basándose en la investigación cualitativa realizada en la comunidad autónoma andaluza, podríamos diagnosticar que la mujer andaluza se encuentra en la actualidad en un estado/posición de tránsito. Y es que, utilizando la argumentación de Lipovetsky en su libro "La tercera mujer", estamos ante un nuevo modelo emergente de mujer.

El lugar contemporáneo de las mujeres en el mundo laboral y familiar ilustra de manera ejemplar la figura de la tercera mujer como mixto de avance igualitario y de continuidad desigualitaria. En nuestros días, las mujeres han adquirido el derecho (que no el hecho) de la independencia económica, de ejercer todos los empleos y todas las responsabilidades y, sin embargo, la diferencia entre trabajo masculino/trabajo femenino subsiste ampliamente; las mujeres son en su mayoría activas, pero su preponderancia en la esfera doméstica sigue siendo escandalosa. En la época de la posmujer de su casa, el reconocimiento del principio igualitario de la plena posesión de sí misma no impide en modo alguno que perduren lógicas disímiles en cuanto a los roles sexuales.

¿Como situar históricamente la figura emergente de la "tercera mujer"?
¿Reliquia del pasado, modelo del futuro? El nuevo modelo se caracteriza por su autonomización en relación con la influencia que tradicionalmente han ejercido los hombres sobre las definiciones y significaciones imaginario-sociales de la mujer.

A la primera mujer se la diabolizó y despreció; la segunda fue adulada, idealizada y encerrada en una "jaula de cristal". Sin embargo, en todos los casos, la mujer se hallaba subordinada al hombre, era él quien la pensaba, se la definía en relación con él, era lo que el hombre quería que fuese. Esta lógica de dependencia con respecto a lo masculino ya no es la que rige totalmente la lógica femenina en las democracias occidentales.

Desvitalización del ideal del ama de casa, legitimación y expansión de los estudios, la formación y el trabajo femenino, derecho al sufragio, "descasamientos", libertad sexual, control de la natalidad... son varias de las manifestaciones del acceso de la mujer a la completa disposición de sí misma en todas las esferas de la existencia, dispositivos que van construyendo el modelo de la "tercera mujer".

Desde este punto de vista, estamos siendo testigos de un proceso de igualación de las condiciones de los dos géneros por cuanto emerge una cultura que consagra, tanto para un sexo como para el otro, el reinado del gobierno de sí, de la individualidad soberana que dispone de sí misma y de su futuro, sin modelo social rector.

Ello no parece indicar un estado de intercambiabilidad de roles y lugares, más bien parece que los roles exclusivos están siendo sustituidos por roles preferenciales, el deseo de las libres elecciones y la apertura de oportunidades. No es la similitud de los roles lo que parece emerger, sino la no regencia de los tradicionales roles sociales y, correlativamente, la potencia de autodeterminación y de indeterminación subjetiva de los dos géneros.

En el presente estudio hemos pretendido analizar la realidad cotidiana de la mujer activa en general y la andaluza en particular, así como abarcar y comprender el complejo marco en el que se desenvuelven las relaciones socio-laborales.

Entendemos por mujer activa no solo aquella que trabaja fuera del hogar a cambio de un reconocimiento económico y social, sino también a aquella otra que, deseándolo e intentándolo, no logra insertarse en el mercado laboral.

El objetivo genérico consistía en conocer las principales motivaciones que mueven a una mujer a intentar y , en ocasiones, conseguir el derecho a un trabajo remunerado. El análisis no quedaría completo sin detenernos de forma especial en los frenos y dificultades que encuentra la mujer actual para la libre elección de su desarrollo laboral.

Comenzamos con el análisis del entorno en el que se desenvuelven las relaciones laborales, el mercado de trabajo y sus agentes implicados. Lo percibimos como un marco de autopercepción hostil para una fuerza de trabajo como la femenina, que intenta introducirse en desigualdad de condiciones. Dicha desigualdad vienen a ser fruto o consecuencia de otra social más amplia que se basa en una distribución del tiempo, las responsabilidades y las tareas, en función del sexo del ciudadano. A esto habría que añadir la evidencia de que se opta a un bien como el trabajo, por definición escaso.

La dificultad de incorporación femenina a este entorno rígido y percibido como paternalista y amenazante, no se ve allanada por los agentes sociales denominado nexos o intermediarios laborales (INEM, oficinas de empleo...). La ayuda que recibe la mujer de las instituciones públicas es escasa o se percibe como contraproducente ya que cuestiona la valía de la mujer y la reduce a una pequeña parte de un "colectivo problemático".

Analizando con profundidad el discurso de las mujeres en búsqueda de empleo, de manera simbólica, el paro viene a ser como una enfermedad de la que hay que curarse. Como todo mal presenta unos "síntomas" que se agudizan con la edad y con la falta de experiencia laboral.

Como en el resto de las enfermedades, la edad y un entorno poco grato agudizan el malestar y merman el equilibrio y la autoestima personal. Aunque la variable más contraproducente parece ser la baja formación o la limitada experiencia laboral. En este contexto, el INEM representaría al médico de la Seguridad Social poco comprensivo que tiende a culpabilizar al enfermo sus los malos hábitos cotidianos.

En esta caso, más que nunca, el trabajo sería sinónimo de salud, o al menos, la oferta de mismo: el derecho a poder elegir entre trabajar o no trabajar y, a ser posible, entre distintas alternativas laborales, de no quedar excluida o marcada por la voluntad de otros.

Partiendo de la base de que gran parte de la distribución de roles en nuestra sociedad se hace en función del sexo, las mujeres asumen y "aceptan" la carga del cuidado de la casa y de la educación de los hijos casi en exclusividad, viéndose, con suerte, aliviadas, gracias al entorno familiar femenino (madres, suegras...) o contratando a otras mujeres en las que delegar las tareas domésticas. Siguiendo con la metáfora médica, las más "sanas" serían las mujeres que han conseguido poder trabajar fuera del hogar y a la vez compaginan y organización del entorno doméstico, al menos desde el punto de vista de las "paradas".

Por su parte, las mujeres con actividad laboral remunerada e hijos, se autoperciben a sí mismas como "desequilibradas o locas". El agotamiento suele ser además de físico (falta de descanso, insomnio) pero sobre todo psicológico (estrés mental).

Para las mujeres que desean trabajar fuera del hogar, el trabajo se convierte en una metáfora de la salud y se tiene a idealizar sus beneficios. Para las mujeres que ya participan del mundo público, su trabajo (y su consabido coste personal) está plenamente asumido y forman parte de su identidad más profunda. Por eso luchan contra los elementos y el hecho de plantearse renunciar supone una castración profunda sentida como plenamente injusta.

A estas alturas, resulta obvio que el principal obstáculo que tiene la mujer en el terreno laboral se deriva de su función doméstica, por otra parte bastante interiorizada en el colectivo de mujeres objeto de estudio.

La pregunta no sería como facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sino como ayudarla para que logre compatibilizar, con el menor coste personal posible, carrera laboral y entorno familiar.

Como "curar" a las mujeres (a las que no trabajan, del paro y a las que trabajan con hijos, del estrés) de esa dualidad que escinde su identidad sería el reto a asumir, no solo por ellas y sus entornos próximos, sino por el conjunto de la sociedad que dificulta la emergencia de nuevos modelos de distribución de roles.

En líneas generales, el futuro se vislumbra con tono esperanzado. La sensación de que algo está cambiando es común en las mujeres que han participado en el estudio. Emergen las comparaciones con las generaciones inmediatas y se detecta un lento cambio de actitudes privadas y colectivas. Estas señales son percibidas con ilusión y esperanza por parte de estas mujeres que se saben fuertes y luchadoras, consciente de la coyuntura social y el momento histórico que les ha tocado vivir.

Acciones encaminadas a la integración de la mujer al mundo laboral.

Las mujeres están siendo, en gran medida, las protagonistas cotidianas de la modernización de la sociedad española y andaluza. Pero una de las conquistas más esenciales, tener un empleo, no resulta fácil para ellas. Exige renuncias y enfrentamientos que afectan a las relaciones personales, familiares y sociales.

Las costumbres tradicionales ya no valen como antes. Los nuevos modos de hacer, tardan demasiado en llegar. Los cambios son muy lentos y se demanda a las mujeres lo viejo y lo nuevo: ser perfecta en dos ámbitos distintos. Como trabajadoras han ido demostrando día a día que pueden ser igual o mejores que los hombres, para contrarrestar prejuicios contrarios al empleo femenino. Unas veces se les niega con argumentos como "para que quieres trabajar si ya lo hace tu marido". Otras, se pone en cuestión la responsabilidad de la mujer en el desempeño de su puesto porque "lo más importante para la mujer es la familia".

Como madres, se supone que el ejercicio de un empleo o profesión no debe menoscabar el bienestar colectivo de su familia y la felicidad individual de cada uno de sus miembros.

Cualquier decisión que tomen tiene siempre llevará consigo "afectados": el marido que tendrá que participar de las tareas domésticas, o los hijos que, al cuidado de otras personas, supuestamente nunca estarán "como con su madre".

¿Que respuesta están dando las mujeres españolas a este reto? Para empezar tienen menos hijos, los tienen más tarde y prolongan sus estudios con el fin de situarse mejor en el mercado laboral. Pero su posición es más difícil que la de los hombres y el paro les afecta más a ellas. También sufren en mayor medida las peores condiciones laborales de los contratos temporales o a tiempo parcial y la economía irregular.

Legalmente no se puede decir que exista discriminación por razón de género, pero en la vida cotidiana familiar los avances son muy lentos. La división de funciones y la doble jornada generan discriminaciones de hecho, aunque las referencias al sexo hayan desaparecido de las leyes y de las ofertas de empleo. Ahora es la sociedad la que debería de cambiar su manera de actuar y de pensar.

Una parte importante del problema la origina la propia familia. Resulta esencial educar a todos los miembros de la familia para que asuman responsabilidades dentro del hogar. Resulta curioso que algunos países (Austria) están tomando medidas legales que reconocen la obligación de colaborar por parte del marido. La educación y, hoy día, la publicidad pueden jugar un papel importante en este cambio de actitudes.

La sociedad tiene que ofrecer facilidades para que las mujeres, y también los hombres, compatibilicen trabajo con familia: establecimiento de horarios comerciales fuera del horario laboral, ofertando plazas de guarderías económicas y asequibles en los lugares de trabajo, permisos de maternidad retribuidos con fondos públicos y la promoción del retorno laboral a mujeres que han tenido hijos. Estas y otras medidas podrían facilitar las cosas a las mujeres con deseos de empleos remunerados y a sus familias. Otras acciones de eficacia demostrada son las de prever el paro, "vacunar" a colectivos que por sus características sean susceptibles de acusar el desempleo.

También es importante el cambio en las empresas y lugares de trabajo, para contrarrestar el efecto de los prejuicios hacia el empleo femenino. En EEUU e Inglaterra están teniendo buenos resultados acciones positivas por los que las empresa se proponen objetivos concretos de contratación y promoción de trabajadoras, así como de retorno al empleo después de la maternidad. Los horarios flexibles y los puestos compartidos, o a tiempo parcial como ya hemos visto, constituyen alternativas muy interesantes.

Pero en el conjunto de la Unión Europea, la opinión pública todavía no es tan favorable a este tipo de medidas. Se considera que las mujeres han de acceder al puesto de trabajo en igualdad con los hombres, por sus méritos formativos, laborales y profesionales. Una reciente sentencia del Tribunal Europeo de Luxemburgo (octubre 1995) así lo confirmaba. Esto significa, en realidad, aceptar la división sexual de funciones y cerrar los ojos ante los costes que este hecho tiene no solo para las mujeres sino para el conjunto de la sociedad, que deja de beneficiarse de la capacidad productiva, el saber y la experiencia de una parte considerable de su población. También refleja que, a punto de entrar en el siglo XX, en el corazón de Europa todavía funcionan prejuicios por los que las mujeres tienen que demostrar no solo la igualdad, sino el doble esfuerzo.

Es imprescindible que nuestra sociedad evolucione más rápidamente hacia una actitud más generosa y favorable a las mujeres, para que la combinación empleo-maternidad (o empleo-matrimonio) deje de ser una fuente de frustración y contribuya a la realización personal y la felicidad de las mujeres y de toda la sociedad.

6. CONCLUSIONES

A lo largo del presente estudio hemos tenido la oportunidad de aproximarnos a la realidad laboral de la mujer en Andalucía. Nuestra investigación se ha centrado en ese colectivo de mujeres, con actividad remunerada o sin ella, que desean compatibilizar la vida privada con el escenario público a través de su participación en el mercado laboral.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es, sin duda, uno de los fenómenos más significativos y de mayor repercusión social de las últimas décadas. Sin abandonar la distribución de roles sociales en función del sexo, la mujer española y en concreto la andaluza, se enfrenta a la necesidad racional y emocional de trabajar fuera del hogar sin renunciar a su protagonismo doméstico.

El reforzamiento social de esta esquizofrenia femenina coloca a la mujer contemporánea al límite de sus posibilidades reales. Por un lado reconoce el derecho y el deseo de construir su identidad basándose en la independencia económica que aporta el trabajo remunerado. Al mismo tiempo busca la reafirmación y reconocimiento social que aporta el desarrollar una actividad fuera de los límites domésticos.

Sin embargo, en ese intento de contribución y desarrollo laboral, la mujer actual no cuenta con más ayuda que su propia voluntad y deseo de alcanzar la plenitud pública-privada. Ni que decir tiene que los principales frenos o dificultades a los que la mujer se enfrenta para insertarse o mantenerse dentro del mercado laboral, derivan directamente de las exigencias domésticas y familiares. Por un lado se insta a la mujer a abandonar las fronteras familiares, a ampliar sus horizontes personales pero por otro no se le descarga de las obligaciones domésticas.

Este fenómeno podría considerarse general a una sociedad como la nuestra, en tránsito entre lo tradicional y lo moderno, a caballo entre el pasado y el futuro, y en Andalucía parece ser especialmente significativo.

El deseo de cumplir las expectativas laborales creadas choca con la realidad de los límites impuestos por la distribución sexista de los roles, especialmente en el ámbito doméstico. El esfuerzo de la mujer que permanece activa en la actualidad en Andalucía se ve recompensado con la satisfacción personal de “poder con todo”, aún a costa de un significativo agotamiento físico y psicológico.

En el caso de desear sin éxito un trabajo extradoméstico, el agotamiento no encuentra la satisfacción del logro, colocando a la demandante de trabajo femenina en una posición de frustración y de rechazo social y personal. El trabajo doméstico no se reconoce ni social ni familiarmente en nuestra sociedad y sin embargo no se facilita el camino de la mujer al desarrollo fuera de ese espacio.

Tradicionalmente se ha achacado al hombre su falta de solidaridad y colaboración para las tareas y obligaciones domésticas. El principal freno declarado por las mujeres a la hora de desarrollar una actividad laboral remunerada viene de esa permanencia de roles, de esa doble exigencia femenina. Sin embargo, y según se ha expuesto en la presente investigación, lo doméstico representa también una cuota de poder que la mujer se resiste a abandonar. Compartir ese poder, aún siendo teóricamente una aspiración generalizada, tampoco resulta fácil para ellas.

El nuevo modelo emergente de mujer propuesto y analizado, lo que hemos venido llamando “tercera mujer” siguiendo la terminología de Lipovetsky, se caracteriza por su atomización en relación con la influencia que tradicionalmente han ejercido los hombres sobre las definiciones y significados imaginario-sociales de la mujer.

La lógica de dependencia respecto a lo masculino ya no es la que rige ni la que regirá la lógica femenina en las democracias occidentales. No en vano, el siglo XXI se le conoce ya como el siglo de las mujeres, espacio y tiempo donde la mujer podrá disponer completamente de sí misma en todas las esferas de su existencia.

Una individualidad soberana que dispone de sí misma sin modelo rector. Esta soberanía permitirá a la “tercera mujer” elegir libremente donde desarrollar su actividad y a que esfera dedicar sus trabajos y sus esfuerzos. La elección libre pasa por la articulación social y/o familiar de mecanismos compensatorios o de ayuda para las mujeres que opten por asumir roles públicos y privados. No sólo son las familias las que tienen que entender esta nueva realidad, también los estados se ven abocados a asumir responsabilidades que en la actualidad son exclusivamente privadas/femeninas.

En Andalucía este nuevo modelo emergente femenino se detecta todavía de manera latente al no darse las condiciones estructurales básicas para su desarrollo. Sin embargo a estas alturas, la evolución de la mujer como colectivo resulta imparable. Ello no parece un estado de intercambiabilidad de roles y lugares, más bien parece que los roles exclusivos están siendo sustituidos por roles preferencias, el deseo de libres elecciones y la apertura de oportunidades. No es la similitud de los roles lo que parece traernos al futuro, sino la no regencia exclusiva y excluyente de los tradicionales y, correlativamente, la potencia de la autodeterminación, el poder individual de elegir por uno mismo lo que desea para sí y su entorno inmediato, junto con la indeterminación subjetiva de los dos géneros.

BIBLIOGRAFÍA

- *La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía.*
Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla 1998
- *Evolución de la participación de la mujer en el mercado de trabajo 1996-1997.*
Secretaría General de empleo. Madrid 1998
- *La participación laboral femenina y la disminución salarial en España.*
Congreso Económico y Social. Madrid 1996
- *Sociología de las mujeres españolas.*
Universidad Complutense de Madrid. Madrid 1997
- *Trabaja, mujer, trabaja.*
Palome Sarasua.
Editorial Acento. Madrid 1996
- *Perspectivas de empleo 1995.*
Informes OCDE. Madrid 1996
- *La mujer en cifras 1997.*
Instituto de la mujer. Madrid 1997
- *Familia, maternidad y paternidad.*
María Asunción González de Chávez.
Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 1995
- *Cuaderno nº 6 de relaciones laborales.*
Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid 1995
- *Estudios sobre participación activa, empleo y paro en España.*
Editorial FEDEA. Madrid 1995
- *Salud, dinero y amor. Como viven las mujeres.*
Cecilia Constancio y Santiago Palacios.
Editorial Alianza 1995
- *Estudios y Encuestas nº 24. Las mujeres españolas: lo privado y lo público.*
Centro de investigaciones sociológicas. 1997
- *La calidad de vida de la mujer trabajadora*
Joan C. Ruiz
Universidad de Granada

- *Anuario estadístico de Andalucía 1998*
Instituto de Estadística de Andalucía.
- *La tercera mujer*
Gilles Lipovetsky.
Editorial Anagrama 1999
- *Jóvenes: mujer joven y empleo.*
Ministerio de Asuntos Sociales. 1994
- *La situación de la mujer en las áreas urbanas de Cáceres y Badajoz.*
Junta de Extremadura. 1998

